

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

el mx

el mexicano
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@ mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN
TIJUANA



MEXICALI.- 29 mil 500 aspirantes a ingresar a alguna de las carreras de la UABC, presentarán, este día, examen de admisión, informó el Rector de esta casa de estudios.

EXAMEN, HOY Más de 29 mil buscan lugar en la UABC

REDACCIÓN
El Mexicano

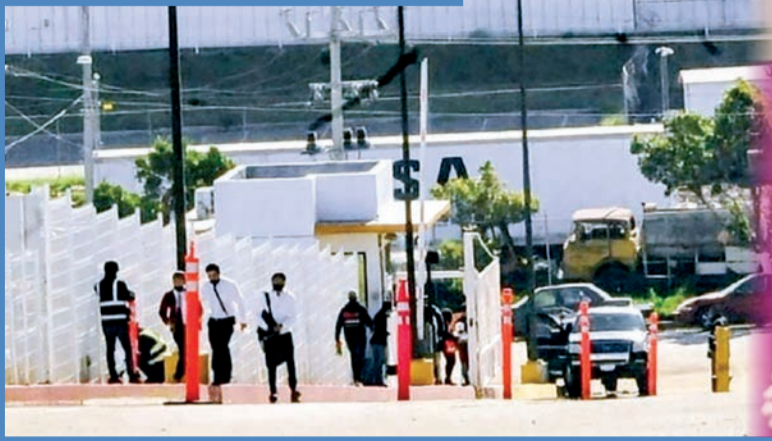
MEXICALI.- Hoy miércoles alrededor de 29 mil 500 aspirantes presentarán el examen de admisión de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en los distintos campus del Estado, informó el Rector de esta casa de estudios, Luis Enrique Palafox Maestre.

Recordó que, en 2025, cerca de 30 mil jóvenes participaron en el proceso, pero 4 mil quedaron fuera por falta de espacio.

La situación, dijo, es más crítica en carreras como medicina, donde 6 mil aspirantes compiten por apenas mil lugares.

Asimismo, reconoció que el exa-
PASA A LA PÁGINA 4-A

VENCIÓ PLAZO LEGAL



SE VIGILA QUE SE CUMPLA EL PAGO

INTENSIFICAN INSPECCIONES POR REPARTO DE UTILIDADES

LA SECRETARÍA DEL TRABAJO YA
COMENZÓ A RECIBIR DENUNCIAS DE
EMPLEADOS: ALEJANDRO ARREGUI

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Con el vencimiento de los plazos legales para el reparto de utilidades, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social intensificó las acciones de vi-

gilancia e inspección para garantizar que las empresas cumplan con esta obligación hacia sus trabajadores.

Alejandro Arregui, titular de la dependencia estatal, informó que actualmente concluyó el periodo de cumplimiento para las personas

PASA A LA PÁGINA 4-A

KURT HONOLD MORALES



12A

MANTIENE BC LIDERAZGO EN INVERSIÓN EXTRANJERA

Honold Morales agregó que indicadores reflejan la consolidación de Baja California como un referente nacional en manufactura avanzada y en la integración de cadenas globales de suministro.

Sheinbaum pidió a embajador de EU respetar asuntos internos

MARIANA MADRID
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta Claudia Sheinbaum respondió al embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, luego de que

el diplomático afirmara que "cada momento" dedicado a convertir el combate a los cárteles en una discusión política representa una oportunidad perdida para fortalecer la cooperación entre ambos países.

Durante su conferencia ma-

tutina, la mandataria reconoció que México y Estados Unidos comparten desafíos en materia de seguridad y sostuvo que ambos gobiernos deben mantener mecanismos de coordinación para enfrentar la violen-

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



NUEVA VISIÓN DEL TURISMO

Presentaron "Baja California es para ti"

La Gobernadora Marina del Pilar, acompañada por la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora, encabezó la presentación de la estrategia turística "Baja California es para ti".

COLUMNA

POR LA
ESPIRAL
POR
CLAUDIA
LUNA PALENCIA



DEPORTES

EN SAN ANTONIO
ARRANCAN KNICKS Y
SPURS FINALES NBA



VANDALIZÓ LA CNTE ESTATUAS DEL MUNDIAL

La Coordinadora anunció que la reunión de cuatro horas con las autoridades federales terminó sin un acuerdo, puesto que no les dieron una fecha de reunión con la Presidenta Claudia Sheinbaum.

1C

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.65	16.90
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	20.72	20.73
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	20	15
Ensenada	22	15
Rosarito	19	15
Tecate	25	12
Mexicali	37	22

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



VAN POR MENOS HORAS Buscan trabajadores jornada de 35 horas, para 2030

TIJUANA.- La reciente reforma laboral que plantea una reducción gradual de la jornada de trabajo no cerró el debate entre organizaciones de trabajadores. Por el contrario, abrió una nueva etapa de exigencias que ahora apunta a disminuir el tiempo laboral hasta alcanzar las 35 horas semanales antes del año 2030.

Leonel Pérez, integrante del Frente Nacional por las 40 Horas en Baja California, informó que el movimiento se encuentra en proceso de reorganización luego de los cambios aprobados a la Ley Federal del Trabajo y de las discusiones que se llevaron a cabo en distintos espacios legislativos.

Explicó que representantes del colectivo participaron en las sesiones relacionadas con la reforma, donde presentaron propuestas que finalmente no fueron incorporadas al proyecto aprobado.

"Estamos replanteando nuestras acciones y estrategias porque consideramos que todavía existen temas pendientes en materia de derechos laborales", señaló.

De acuerdo con el activista, algunos aspectos de la reforma podrían dejar margen para prácticas que, desde la perspectiva de los trabajadores, favorecen la sobrecarga laboral y dificultan una mejora real en la calidad de vida de la clase trabajadora.

Ante este panorama, el Frente Nacional por las 40 Horas redefinió sus objetivos y ahora busca que la reducción de la jornada continúe de manera progresiva hasta llegar a las 35 horas semanales al finalizar la década.

Entre las acciones que analizan se encuentra promover mecanismos de consulta ciudadana durante el proceso electoral de 2027, con el propósito de que la población pueda expresar su postura respecto a futuras modificaciones en materia laboral.

COMO PARTE DE PROTESTAS MAGISTERIALES NACIONALES

CNTE libera casetas de cobro Tijuana-Tecate

MAESTROS LEVANTARON LAS PLUMAS DE COBRO EN LA CASETA DE OTAY PARA EXIGIR LA DEROGACIÓN DE LA LEY DEL ISSSTE Y UNA MESA DE DIÁLOGO CON LA PRESIDENTA DE MÉXICO

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) liberaron la mañana de este martes la caseta de peaje de la autopista Tijuana-Tecate, ubicada en la zona de Mesa de Otay, permitiendo el libre tránsito de los automovilistas como parte de las movilizaciones nacionales del magisterio.

Desde las primeras horas del día, maestros y personal administrativo de distintos planteles se concentraron en el lugar y levantaron las plumas de cobro, acción que forma parte de la jornada de protesta que la CNTE mantiene a nivel nacional para exigir la derogación de la Ley del ISSSTE y atender demandas históricas del sector educativo.

Erick Díaz Preciado, secretario general de la Delegación D140 y miembro del Comité Democrático de la CNTE en Baja California, ex-



plicó que la movilización busca visibilizar las exigencias del magisterio sin afectar la circulación de los usuarios de la vialidad.

Indicó que las acciones forman parte de una estrategia nacional de presión que se desarrolla de manera simultánea en diversas entidades del país y que, en el caso de Baja California, se adapta a las condiciones locales.

El dirigente magisterial señaló que una de las principales demandas del movimiento es la instalación de una mesa de diálogo directa con la presidenta de México, al considerar que ese espacio per-

mitiría alcanzar acuerdos concretos para los trabajadores al servicio del Estado.

Asimismo, informó que el paro nacional continúa de manera indefinida y que en Baja California las actividades se realizan en coordinación con padres de familia y mediante jornadas de organización y movilización.

Díaz Preciado agregó que la CNTE también busca establecer una mesa de trabajo con la gobernadora de Baja California para abordar temas relacionados con la educación pública y las condiciones laborales del magisterio en la entidad.

REVISA LAS CIFRAS

CCSPBC busca detectar inconsistencias en los reportes oficiales de delitos

El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública coteja carpetas de investigación y estadísticas oficiales ante dudas sobre la disminución de homicidios y el aumento de desapariciones

TIJUANA.- La clasificación y registro de las carpetas de investigación en Baja California entraron en una etapa de revisión ciudadana con el objetivo de detectar posibles inconsistencias entre las cifras oficiales de incidencia delictiva, principalmente de homicidios dolosos y la percepción de inseguridad de la población.

Edgardo Flores Campbell, recientemente nombrado como presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Baja California, informó que tras formalizar la entrega-recepción del organismo se inició un proceso de análisis y cotejo entre actas circunstanciadas, carpetas de investigación y estadísticas reportadas por las autoridades.

Explicó que la revisión surge luego de observar una disminución en los homicidios dolosos registrados oficialmente, mientras que de manera paralela se reporta un incremento en los casos de personas desaparecidas, situación que ha generado interrogantes sobre la integridad y clasificación de los expedientes, además de que colectivos de búsqueda de personas desaparecidas aseguran que personas desaparecidas que son localizadas sin vida, entran en la cifra de homicidios culpables o muertes naturales.

Indicó que el objetivo es verificar si los datos enviados al Sistema Nacional de Seguridad Pública reflejan de manera precisa y actualizada la realidad delictiva de la entidad o si existe algún desfase que pudiera influir en la interpretación de los indicadores.

Flores Campbell sostuvo que la percepción ciudadana continúa siendo un factor fundamental para evaluar la seguridad pública, ya que los niveles de inseguridad manifestados por la población no siempre coinciden con la



tendencia descendente que muestran algunos delitos en las estadísticas oficiales.

Añadió que tanto autoridades estatales como federales han mostrado disposición para compartir información y colaborar con el Consejo Ciudadano en este ejercicio de revisión y transparencia.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,961

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

TENDRÁN UNA DURACIÓN DE OCHO DÍAS

Realizará Ayuntamiento trabajos de rehabilitación en Puente El Chaparral

ES UNA PRIORIDAD MANTENER EN CONDICIONES ÓPTIMAS LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA CIUDAD, PRIVILEGIANDO LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS USUARIOS MEDIANTE ACCIONES PREVENTIVAS, DE MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN OPORTUNA



REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, realizará trabajos de rehabilitación en el puente vehicular Centro Histórico-Puerta México, conocido como puente 'El Chaparral', derivado de una opinión técnica emitida por la Dirección Municipal de Protección Civil.

El alcalde Ismael Burgueño ha reiterado que para el XXV Ayuntamiento de Tijuana es una prioridad mantener en condiciones óptimas la infraestructura

urbana de la ciudad, privilegiando la seguridad de las y los usuarios mediante acciones preventivas, de mantenimiento y atención oportuna.

Al respecto, el director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal (DOIUM), Carlos Gastélum Félix, precisó que las afectaciones detectadas no comprometen la estabilidad estructural del puente ni representan un riesgo para la ciudadanía, ya que se trata de daños localizados que requieren mantenimiento correctivo y preventivo, principalmente en componentes de la junta de di-

latación, así como por actos vandálicos ocasionados por personas en situación de calle.

El funcionario refirió que la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (SDTU), a través de DOIUM, llevará a cabo trabajos de rehabilitación consistentes en la demolición de una sección de losa para la reposición de la junta de dilatación, así como el colado de concreto hidráulico acelerado, cuyo tiempo de fraguado permitirá concluir la obra en un periodo estimado de ocho días a partir del inicio de las obras.



CONTROL ANIMAL RECIBE RESTOS

CAM recibe cadáveres de mascotas

TIJUANA.- Abigail Bautista Rodríguez, subdirectora de Protección y Bienestar de los Animales de Tijuana, confirmó que el Centro de Control Animal recibe cadáveres de perros y gatos de manera gratuita, para que las personas no dejen a sus mascotas en la basura o en terrenos baldíos.

Bautista Rodríguez advirtió que abandonar animales muertos en lotes baldíos o vía pública representa un riesgo para la salud pública por olores y contaminación, por lo que pidió a los ciudadanos llevar los cuerpos a las instalaciones municipales para su disposición adecuada.

"Siempre se han recibido cadáveres, es un servicio que siempre se ha brindado que desafortunadamente no lo conocían. Así como otro tipo de servicios que normalmente brindamos. Es importante hacer la recolección. Si fallece su perrito, su gatito, pueden acercarse al control animal a llevar el cadáver", explicó la funcionaria municipal.

La subdirectora detalló que las instalaciones se ubican a faldas del Pantelón Los Olivos y operan de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas y sábados de 8:00 a 13:00 horas. Señaló que también hay servicios privados en veterinarias y funerarias, pero con costo elevado para los propietarios.

HASTA EL 19 DE JUNIO

Mantienen abierto registro para la campaña de Bodas Colectivas LGBTTTIQANB+ 2026

TIJUANA SGM OFICINA DE REGISTRO CIVIL DIVISIÓN DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

MATRIMONIOS IGUALITARIOS



LGBTTTIQANB+2026

CONVOCATORIA ABIERTA

Entrega tus documentos en Palacio Municipal o en cualquier Oficialía del Registro Civil de las diferentes delegaciones municipales.

El trámite **NO incluye acta de matrimonio**, se compra en ventanilla el día que se efectúa la ceremonia.

REQUISITOS:

- Acta de nacimiento
- Identificación Oficial
- CURP Certificada
- Estudios Prenupciales

TIJUANA.- El XXV Ayuntamiento de Tijuana, a través del Registro Civil Municipal, informa a la ciudadanía que permanece abierto hasta el 19 de junio el periodo de registro para la campaña de Matrimonios Colectivos LGBTTTIQANB+ 2026, como parte de los esfuerzos que impulsa la administración del presidente Ismael Burgueño Ruiz para promover la inclusión.

En este sentido, la Oficial 01 del Registro Civil, Odalys Valenzuela Espinoza, invitó a las parejas interesadas en contraer nupcias a que aprovechan la oportunidad, al tiempo que, reconoció que este tipo de acciones van encaminadas a garantizar el acceso al derecho humano al matrimonio civil, sin distinción por orientación sexual, identidad de género o cualquier otra condición.

Entre los beneficios de la campaña destaca: la facilidad del acceso al trámite, la eliminación de las barreras económicas a través de la gratuidad del acto civil, con excepción de los requisitos médicos aplicables, además de exentar las pláticas prematrimoniales.

Con respecto a la documentación, las parejas deben presentar acta de nacimiento, identificación oficial, CURP certificada y estudios prenupciales, ya sea en Palacio Municipal o en cualquiera de las Oficialías del Registro Civil ubicadas en las distintas delegaciones municipales, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

La Oficial 01 del Registro Civil reiteró la invitación a las parejas interesadas para que realicen su registro dentro del periodo establecido y aprovechen los beneficios de esta campaña.

FORTALECERÁN PARTICIPACIÓN JUVENIL

Tomará protesta Sexto Cabildo de la Juventud de Tijuana, este 5 de junio

TIJUANA.- Integrantes del Sexto Cabildo de la Juventud de Tijuana anunciaron que el próximo 5 de junio rendirán protesta de manera oficial, con el compromiso de impulsar propuestas enfocadas en educación, emprendimiento y recuperación de espacios públicos.

El Alcalde Juvenil electo, Maximiliano Estrada, explicó que este órgano ciudadano surgió en 2017 y se renueva anualmente mediante una convocatoria dirigida a jóvenes de entre 18 y 29 años.

Detalló que para este periodo se definieron tres ejes prioritarios: la formalización del autoempleo juvenil, la ampliación de oportunidades educativas y la promoción del uso adecuado de espacios públicos y áreas verdes.

"Creemos que la educación es la



base de toda estructura social y que también debemos incentivar una cultura de responsabilidad y formalidad entre las nuevas generaciones", expresó.

Por su parte, el Regidor Juvenil Juan Pablo Guerra in-

formó que cerca de un centenar de jóvenes participan en el proceso de selección, presentando propuestas relacionadas con temas culturales, sociales, económicos, políticos y de transparencia.

CONVOCATORIA A PRIMERA SUBASTA PÚBLICA

ACCEDE A TUS SUEÑOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, como FIDUCIARIA nombrado en el CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA CON DERECHO DE REVERSIÓN IDENTIFICADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO FG-TIJ/01-02/2025, formalizado mediante Escritura Pública número 7,020, volumen 164 ante la fe del Licenciado Gerardo Manuel Sosa Minakata, Notario Público Número 3 de Tecate, Baja California, en el que intervinieron las siguientes Partes: El "FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO EN SEGUNDO LUGAR": La persona moral denominada DESARROLLOS Y ARRENDAMIENTOS YAGA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto del C. ALFONSO LÓPEZ TAMEZ; El "FIDEICOMISARIO EN PRIMER LUGAR": la moral GRUPO 11-20 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de los C.C. LUIS EDMUNDO GRIJALVA GÁMEZ Y LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ARREOLA; El(los) "DEPOSITARIO(S)": el(los) propio(s) "FIDEICOMITENTE(S) Y FIDEICOMISARIO(S) EN SEGUNDO LUGAR"; Y la "FIDUCIARIA": la persona moral denominada ACCEDE A TUS SUEÑOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, por conducto de su Delegada Fiduciaria la licenciada CLAUDIA AMÉRICA QUINTERO BERNAL, por este medio:

SE CONVOCA A POSTORES PARA LA VENTA EN PRIMERA SUBASTA PÚBLICA de los "BIENES" que integran el "PATRIMONIO FIDEICOMITIDO" del contrato de fideicomiso identificado administrativamente con el número FG-TIJ/01-02/2025.

Lo anterior en términos de lo pactado en las cláusulas SEGUNDA, CUARTA y SÉPTIMA del CONTRATO DE FIDEICOMISO referido y su SECCIÓN ESPECIAL, denominada "PROCEDIMIENTO CONVENCIONAL DE ENAJENACIÓN EXTRAJUDICIAL".

La subasta se verificará el 26 de junio del 2026 a las 11:00 horas en el domicilio ubicado en Calle, C. Luis González Espinoza 3252-301, Aviación, 22014 Tijuana, B.C.

Los bienes inmuebles a subastar y su valor base de venta es calculado de conformidad con los avalúos practicados de fecha 3 de diciembre del año 2025 son los siguientes:

INMUEBLES	VALOR BASE DE VENTA. M.N. 90%
Bien inmueble identificado como Lote 5 (cinco), Manzana 23 (veintitrés), de la colonia Santa Cruz, La Mesa, Municipio de Tijuana, Baja California, con clave catastral B1033005 (1 B cero tres tres cero cero cinco), el cual tiene una superficie documental de 310.50 m ² (trescientos diez punto cincuenta metros cuadrados), con las medidas y colindancias documentales siguientes: -Al norte, mide (25.00 m.) veinticinco metros y colinda con lote número 4 (cuatro); -Al sur, mide (25.00 m.) veinticinco metros y colinda con calle Baburías; -Al este, mide (12.42 m.) doce punto cuarenta y dos metros y colinda con lote 13 (trece); -Al oeste, mide (12.42 m.) doce punto cuarenta y dos metros y colinda con calle Ermita.- --Datos Registrales: Mismo que obra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tijuana, Baja California con el Folio Real: 818,927 (ochocientos dieciocho mil novecientos veintisiete)	\$18,000,000.00 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Haciendo del conocimiento que los inmuebles se encuentran bajo posesión material de DESARROLLOS Y ARRENDAMIENTOS YAGA, S.A. DE C.V..

A efecto de que los interesados en participar en esta subasta tengan derecho a presentar sus propuestas, deberán entregar en cuando menos tres días hábiles anteriores a la fecha de la celebración de la subasta, sus ofertas por escrito, en un sobre cerrado y sellado, conjuntamente con un cheque certificado emitido a favor de ACCEDE A TUS SUEÑOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA por el monto equivalente al 10% del valor base de venta de los inmuebles y/o en su caso por el valor total del valor base de venta de los inmuebles, con el fin de garantizar la seriedad de la oferta, en el domicilio señalado para efectuar la subasta.

Los depósitos de los postores que no hayan resultado ganadores serán devueltos a sus respectivos dueños, acto continuó al remate, excepto al que corresponda al postor a favor de quien se finque el remate, el cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su postura de compra.

El postor a favor de quien se finque el remate deberá liquidar el remanente del saldo del precio de los bienes vendidos, mediante transferencia bancaria a la cuenta que para tales efectos se señale y/o cheque certificado, en su caso, en el domicilio ubicado en Calle, C. Luis González Espinoza 3252-301, Aviación, 22014 Tijuana, B.C., en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha en que se finque el remate, en el supuesto de que dicho pago no fuere efectuado por el postor ganador, por causas imputables a este perderá la cantidad principal e intereses y/o rendimientos que correspondiere a la cantidad que hubiere entregado como depósito de seriedad.

Para mayor información sobre la subasta favor de establecer comunicación con América Aguirre Chacón, al teléfono 614 381 9466.

CLAUDIA AMÉRICA QUINTERO BERNAL
en su calidad de Delegada Fiduciaria de
ACCEDE A TUS SUEÑOS S.A. DE C.V. SOFOM ENR.,
FIDUCIARIA

EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA CON DERECHO DE REVERSIÓN IDENTIFICADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO FG-TIJ/01-02/2025.

BENEFICIÓ A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Clausuró la SSPCM programa D.A.R.E.

DE ENERO A MAYO DE 2026, INSTRUCTORES CERTIFICADOS DEL PROGRAMA VISITARON 42 PLANTELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), llevó a cabo la ceremonia de clausura del programa D.A.R.E. (Educación para Resistir el Abuso de Drogas y la Violencia), mediante el cual se benefició a 4 mil 078 niñas, niños y adolescentes durante el primer semestre del año.

Durante el evento, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, José Alejandro Avilés Amezcua, reconoció el esfuerzo y compromiso de las y los estudiantes participantes: "Su participación en este programa fortalece no solo sus valores, sino también las herramientas necesarias para identificar riesgos, protegerse a sí mismos y apoyar a quienes los rodean. Cada decisión positiva que toman contribuye a construir una mejor comunidad para todos", expresó.

Además, reiteró el compromiso de gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, de continuar impulsando acciones preventivas que fortalezcan el vínculo entre la ciudadanía y las instituciones de seguridad.

"Seguiremos velando por crear entornos más seguros para uste-



TIJUANA.- El programa D.A.R.E. (Educación para Resistir el Abuso de Drogas y la Violencia), mediante el cual se benefició a 4 mil 078 niñas, niños y adolescentes durante el primer semestre del año.

des, a través de programas preventivos como el que hoy concluye y otros donde podamos seguir fomentando ese vínculo entre ustedes y nuestras fuerzas policiacas, porque la fortaleza de toda nación siempre será una niñez que se desenvuelva en entornos seguros", señaló Avilés Amezcua.

Durante el evento también se destacó la implementación del programa D.A.R.E. en sistema Braille para estudiantes con discapacidad visual, una iniciativa desarrollada en la Escuela Primaria Cuauhtémoc por el instructor Manuel Zapata Torres, quien este año fue reconocido como "Instructor D.A.R.E. del Año" gracias a esta propuesta incluyente que amplía el acceso a las herramientas preventivas para todas y todos.

De enero a mayo de 2026, instructores certificados del programa visitaron 42 planteles de educación preescolar, primaria y secundaria, llevando a las aulas herramientas para fortalecer la toma de decisiones responsables, el pensamiento crítico y la identificación de situaciones de riesgo, permitiendo que las y los estudiantes desarrollen habilida-

des para actuar de manera segura y consciente ante los desafíos que puedan enfrentar en su entorno.

El programa D.A.R.E. tiene como objetivo fortalecer valores, fomentar la cultura de la prevención y contribuir a la formación de ciudadanos responsables, promoviendo comunidades más seguras y resilientes.

Como parte de la ceremonia, instructores y estudiantes realizaron una demostración de las dinámicas desarrolladas durante las sesiones, permitiendo a madres, padres y tutores conocer de primera mano la metodología empleada y los conocimientos adquiridos por las y los menores.

Asimismo, se llevó a cabo la votación del concurso de las "Cajitas D.A.R.E.", una actividad en la que las y los alumnos depositan preguntas e inquietudes para ser abordadas durante las clases, relacionadas con temas como el bullying, la prevención del consumo de sustancias, el uso responsable de redes sociales y otros asuntos de interés para su desarrollo. En esta edición, la escuela ganadora fue la Primaria Defensores de la Patria.

Intensifican...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

morales, mientras que durante el próximo mes corresponderá a las personas físicas realizar el pago de esta prestación laboral.

Explicó que la dependencia mantiene una campaña informativa dirigida tanto a empleadores como a trabajadores con el objetivo de difundir los derechos y obligaciones relacionados con el reparto de utilidades.

El funcionario señaló que ya comenzaron a recibirse denuncias de trabajadores que han sido notificados por sus empleadores sobre la posible ausencia de pago, situación que ha derivado en el inicio de procedimientos de verificación e inspección conforme a la legislación vigente.

Precisó que el monto de las utilidades depende directamente de la declaración anual de impuestos presentada por cada empresa, documento que permite determinar de manera objetiva si existieron ganancias sujetas a reparto entre los trabajadores.

"El cálculo está vinculado a los resultados fiscales de cada unidad económica y debe realizarse conforme a lo establecido por la ley", explicó.

Arregui agregó que existen casos en los que algunas compañías reportan no haber generado utilidades durante el ejercicio fiscal correspondiente. Ante estos escenarios, la Secretaría del Trabajo interviene mediante procesos de conciliación y mediación para revisar la situación y atender las inquietudes de los empleados.

Indicó que el propósito es garantizar que los trabajadores reciban la prestación cuando corresponda y que cualquier controversia pueda resolverse a través de los mecanismos legales establecidos.

La autoridad laboral reiteró el llamado a los patrones para cumplir en tiempo y forma con el reparto de utilidades, al recordar que se trata de un derecho reconocido por la legislación mexicana y una de las prestaciones más esperadas por miles de trabajadores cada año.

Más de 29...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

men seguirá aplicándose mientras no existan condiciones para garantizar un lugar a toda la población interesada. Sin embargo, los datos muestran que incluso quienes logran ingresar enfrentan un camino difícil: solo el 19.5% de los estudiantes egresan.

La UABC ha intentado responder con nuevas opciones, como tres programas virtuales cuatrimestrales que iniciarán en septiembre, además de la posible incorporación de la Licenciatura en Diseño Estratégico de Comunicación Visual en modalidad virtual, finalizó el rector.

CON PROGRAMA 'TIJUANA: CIUDAD LIMPIA'

Retiran más de 46 toneladas de basura en dos delegaciones

TIJUANA.- El gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, retiró de las calles de las delegaciones La Presa Abelardo L. Rodríguez y Cerro Colorado, más de 46 toneladas de basura y escombros en diferentes colonias como parte del programa 'Tijuana: Ciudad Limpia'.

La jornada inició entre la calle Montes de Oca y la Av. León, en la colonia Villa Fontana, de la delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, donde se reforzaron las acciones de mejoramiento urbano, donde se rehabilitaron 180 metros cuadrados de áreas verdes, además se realizó el levantamiento de 40 toneladas de basura y escombros, así como la recolección de aproximadamente 200 llantas beneficiando a 2 mil 700 habitantes de la zona.

Posteriormente, se recolectaron más de 6 toneladas de basura y escombros en la calle de las Nieves de la colonia Cerro Colorado II, en la delegación del mismo nombre, impactando positivamente a mil 500 personas.

La supervisión de actividades estuvo encabezada por la coordinadora de delegaciones, Guadalupe Rubio Cucue;



TIJUANA.- Más de 46 toneladas de basura y escombros fueron retiradas en diferentes colonias como parte del programa 'Tijuana: Ciudad Limpia'.

la encargada de despacho de La Presa Abelardo L. Rodríguez, María Rocío González López; así como trabajadores de Obras Públicas, Sindicatura, así como ciudadanía de las diferentes colonias.

Sheinbaum...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

cia generada por la delincuencia organizada.

"Hay una parte que estamos de acuerdo, porque hay que trabajar conjuntamente cuando tenemos problemas compartidos. Uno de ellos, pues es evidentemente la violencia que provoca la delincuencia organizada", afirmó.

Sheinbaum señaló que su gobierno mantiene disposición para colaborar con Washington en temas de seguridad, siempre bajo el principio de respeto a la soberanía de cada nación. "Como siempre lo hemos dicho, buscamos la colaboración y la coordinación para poder avanzar conjuntamente, que ellos actúen en su territorio y nosotros actuemos en nuestro territorio", expresó.

Sin embargo, la presidenta aprovechó para recordar que los embajadores deben conducirse con respeto hacia los asuntos internos de los países donde están acreditados y evitar pronunciamientos sobre temas políticos nacionales. "Es muy importante también, lo digo respetuosamente, recordar que es importante que los embajadores se queden en el tema de la coordinación y la colaboración", sostuvo.

La mandataria agregó que la política exterior mexicana se basa históricamente en los principios de autodeterminación de los pueblos y no intervención, por lo que los representantes diplomáticos mexicanos en el extranjero tampoco emiten opiniones sobre la política interna de otras naciones.

"Los embajadores tienen que ser respetuosos de los asuntos políticos internos de los países. Nuestro embajador en Estados Unidos, en Francia, nuestra embajadora, en cualquier lugar del mundo, no opinan sobre los asuntos políticos de los países", señaló. Las declaraciones se producen des-

pues de que Johnson publicara un mensaje en redes sociales en el que afirmó que "la lucha contra los cárteles debe unírnos, no dividirnos" y sostuvo que convertir ese desafío compartido en una discusión política representa una oportunidad perdida para fortalecer la cooperación bilateral.

El mensaje del embajador fue difundido un día después de que Sheinbaum endureciera su discurso frente a lo que calificó como intentos de injerencia extranjera en asuntos nacionales y cuestionara acciones recientes emprendidas por autoridades estadounidenses contra políticos mexicanos.

Durante las últimas semanas la relación bilateral ha atravesado momentos de tensión derivados de investigaciones judiciales abiertas en Estados Unidos contra funcionarios mexicanos, así como por declaraciones de actores políticos estadounidenses sobre la estrategia de seguridad en México.

A pesar de ello, Sheinbaum insistió en que existe coincidencia con Washington respecto a la necesidad de combatir a los grupos criminales y reducir la violencia que afecta a ambos lados de la frontera. La presidenta subrayó que la cooperación entre México y Estados Unidos debe mantenerse en temas como seguridad, migración y desarrollo económico, pero siempre bajo una relación de respeto mutuo y sin intervenciones en la vida política de cada país.

"Hay que recordar también que es importante que el embajador se quede en el tema bilateral y que respete los asuntos internos de nuestro país, porque los asuntos de México le corresponden a las y los mexicanos", concluyó.

Cayó implicado de desaparición del hijo de madre buscadora

TIJUANA.- En la canalización del Río Tijuana fue detenido el presunto participante en el caso de desaparición que más han marcado a Hermosillo, Sonora.

La Fiscalía General del Estado de Baja California informó que el pasado 1 de junio fue detenido Luis Alfonso "N", quien era buscado por autoridades de Sonora por su presunta participación en la desaparición de Marco Antonio Saucedo Rocha, hijo de la activista y madre buscadora Cecilia Flores.

La detención ocurrió a las 20:37 horas al interior de la canalización del Río Tijuana, donde el sospechoso presuntamente se refugiaba tras permanecer



prófugo. Posteriormente fue presentado ante las autoridades para enfrentar el proceso judicial correspondiente.

Para Cecilia Flores, fundadora del colectivo Madres Buscadoras de Sonora, la captura representa mucho más que un arresto. Significa un nuevo paso en una lucha que comenzó el 4

de mayo de 2019, cuando su hijo Marco Antonio Saucedo Rocha desapareció en Bahía de Kino, Sonora, tras ser privado de la libertad por hombres armados.

Aquella desaparición cambió para siempre la vida de la madre sonorensa. Con una pala en las manos y enfrentando amenazas, indiferencia institu-

cional y el dolor de no saber dónde estaba su hijo, Flores se convirtió en uno de los rostros más visibles de las familias que buscan desaparecidos en México. Su lucha no era únicamente por Marco Antonio, pues en los siete años de búsqueda, cientos de personas desaparecidas fueron localizadas sin vida en fosas clandestinas de Sonora.

LA FIESTA DE TODOS



NUEVA FECHA

14 DE JUNIO,

AUDITORIO MUNICIPAL DE TIJUANA

22 AÑOS
de lucha
en Baja California



ENSENADA.- El cierre de vialidades se llevará a cabo del 3 al 7 de junio en esta ciudad.

LLAMAN A RESPETAR SEÑALES

Habrán cierres viales por carrera fuera de camino

SE EXHORTA A LA CIUDADANÍA A TOMAR PRECAUCIONES Y PLANEAR SUS TRASLADOS CON ANTICIPACIÓN

NELLY ALFARO

El Mexicano

ENSENADA.- A partir de este 3 de junio y hasta el 7 de junio, la Comandancia de Tránsito implementará el cierre de vialidades con motivo de la carrera fuera de camino "SCORE Baja 500", en su edición número 58.

El jefe de la corporación local Alejandro Monreal Noriega detalló que estas medidas tienen como finalidad salvaguardar la integridad de participantes, asistentes y ciudadanía en general, así como garantizar el orden vial durante los días del evento. Por lo anterior, se hace un llamado a la población a tomar sus precauciones y considerar rutas alternas.

Los cierres viales comenzarán a partir del miércoles 3 de junio a las 7:00 horas del bulevar Lázaro Cárdenas, solo en dirección de sur a norte, en el tramo comprendido entre calle Club Rotario y avenida Castillo.

Del miércoles 3 al domingo 7 de junio, se extenderá dicho cierre sobre el bulevar Lázaro Cárdenas, desde calle De Las Ro-

cas hasta la avenida Castillo, también en dirección de sur a norte. Asimismo, permanecerá cerrada la calle Club Rotario en ambos sentidos, entre el bulevar Lázaro Cárdenas y calle Primera. También se cerrará el bulevar Las Dunas en ambos sentidos, en el tramo entre calle Club Rotario y calle del Faro.

Durante el sábado 6 y domingo 7 de junio continuarán cerrados el bulevar Lázaro Cárdenas, en dirección de sur a norte, entre calle De Las Rocas y avenida Castillo, así como la calle Club Rotario entre el bulevar Lázaro Cárdenas y bulevar Las Dunas, en ambos sentidos.

Finalmente, el lunes 8 de junio permanecerá cerrado el bulevar Lázaro Cárdenas, en dirección de sur a norte, entre calle Club Rotario y avenida Castillo, en tanto se concluyen las labores relacionadas con el evento.

La DSPM exhorta a las y los automovilistas a extremar precauciones al transitar por las zonas señaladas, respetar los señalamientos viales y atender las indicaciones del personal de Tránsito que estará desplegado para brindar apoyo y mantener la seguridad durante los días de cierre.

FERNANDO CASTRO MERINO
VOCERO DE ATORCHA EN BC



El costo de la vida y nuestra lucha

Hace unos días se dio a conocer una de las noticias, que como es común, no es noticia, pero que hoy queda un poco más claro que la situación de los bajacalifornianos está peor que hace unos años, que ya no alcanza para la renta de una vivienda o simplemente para comprar la canasta básica, en un texto publicado en un semanario en Baja California, señala que: el costo de la vida en Baja California se encareció 41.6% durante los últimos siete años, según cifras del Índice Nacional de Precios al Consumidor, refirió Roberto Iván Fuentes Contreras, profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

De enero de 2019 a abril de 2026, la inflación en Tijuana aumentó 45.48% y en Mexicali, 37.58%. Con ello, Tijuana se mantuvo por encima del promedio nacional (41.44%), derivado del aumento de la vivienda rentada o propia; las gasolineras; los alimentos y los servicios de salud.

En particular, Tijuana tiene la tortilla más cara, según datos oficiales registrados, el kilo anda en los 30 pesos; así la renta de un departamento va desde los 5 mil pesos, en un espacio muy reducido, hasta los 12 mil pesos para una familia de cuatro personas en promedio; esta situación se agrava cuando se pasa al tema de la canasta básica, pues lo que antes se podía comprar con mil pesos, hoy gracias a la inflación, la canasta básica llega a costar arriba de los 1800 pesos; situación que empieza a golpear cada vez más a los bajacalifornianos.

Cuando se habla de la vivienda, el tema se recrudece, pues a la fecha no hay programas con relación a la vivienda popular, que ayuden a que las familias de escasos recursos económicos tengan un patrimonio, y es que el costo de la vivienda, llegó a cantidades inimaginables, pues todo aquel que no se encuentre en el terreno laboral "oficial", nunca tendrá la oportunidad de adquirir una vivienda que tendría que pagar, durante toda su vida, sí, no es broma, pagar durante años y años un pedazo de tierra o lo que es más común en Tijuana, una casita pichonera.

El costo de la vivienda en Tijuana ha registrado un incremento sostenido del (11.1%) durante el primer trimestre de 2026,

superando el promedio nacional, impulsado principalmente por el aumento en el precio de los materiales de construcción, la escasez de mano de obra y la alta demanda de compradores estadounidenses.

La Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) al revelar los datos correspondientes al cierre de 2025, en Baja California el precio medio de una vivienda es de 2 millones 160 mil 226 pesos.

El Índice que actualiza la SHF cada trimestre, mostró resultados diferenciados por entidad federativa, en 2025 respecto a 2024, de tal manera en que 21 estados presentaron variaciones mayores al promedio nacional, colocándose Baja California en la posición 8 entre las entidades con mayor variación al alza. En 2025, el valor promedio nacional fue de 1 millón 863 mil 965 pesos, lo que es una diferencia significativa con el valor reportado en Baja California.

A la fecha, las contradicciones entre la abundancia y quien no tiene nada es muy grande, pues hoy en día, hay miles de casas abandonadas, muchas de ellas convertidas en pica-deros, muchas de ellas revendidas, pero no hay gobierno que tome esta tarea, la regularización, brindar la oportunidad a los trabajadores que no están en el sector formal y tengan esta esperanza de tener un espacio de la tierra donde trabajan; porque hoy la lucha por la vivienda, es también una tarea que debemos encabezar nosotros, los pobres de esta tierra. Ni un paso atrás; que las pésimas condiciones de vida no nos detengan, que nos sirvan como lección para continuar en la lucha.

ACUERDAN COMERCIANTES ESTABLECIDOS Y CESPE

Realizarán obras de calidad en la zona turística ensenadense

El director Alonso Centeno se reunió con los agremiados, a fin de colaborar con el desarrollo económico y comercial del municipio

POR NELLY ALFARO

El Mexicano

ENSENADA.- Con el objetivo de dar a conocer información relacionada con los convenios de colaboración existentes entre el sector comercial y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), el director del organismo, Alonso Centeno Hernández, se reunió con integrantes de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ensenada (CANACO).

El funcionario estatal aseguró que se trabajará estrechamente con el sector al que se considera fundamental debido a que una parte importante de lo que se recauda proviene del agua de la industrial y del comercio.

Esta situación, dijo, posibilita la inversión en obras de infraestructura hídrica encaminadas a mejorar el servicio para los ensenadenses.

Ante los agremiados de la CANACO, informó los beneficios de los decretos vigentes



ENSENADA.- El titular de la CESPE informó ante los agremiados de la Canaco sobre los beneficios de los decretos vigentes para la condonación de multas y recargos.

para la condonación de multas y recargos dirigidos a usuarios domésticos y no domésticos.

En este sentido, enfatizó en que dicho decreto determina la condonación del 100% de descuento en multas y recargos para las y los usuarios de servicios comerciales y no domésticos en pago de contado; y el 100% de multas y 75% de descuento en recargos al realizar el pago en parcialidades mediante un convenio.

Durante la reunión, preponderó la coordinación y el esfuerzo conjunto con la CANACO como una alternativa para integrarse en la búsqueda de mejoras en el servicio que se brinda al sector comercial y a la comunidad en general.





MEXICALI
**KAREN
LÓPEZ...**

Denuncia abuso de autoridad.



MEXICALI
**NORMA
BUSTAMANTE
MARTÍNEZ...**

Espera que el promotor del evento cumpla con el adeudo pendiente.



ENSENADA
**FERNANDO
CASTRO
TRENTI...**

Más sabe el Diablo por viejo que por Diablo, en esto de hacer política.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Encomiable a todas luces, el trabajo que realiza OCTAVIO ASCOLANI CUEVAS, al frente del Consejo de Desarrollo Económico de San Felipe. OCTAVIO y su equipo de colaboradores, impulsan diversos proyectos de amplia viabilidad, entre ellos destacadas y necesarias obras de ampliación del malecón porteño, a fin de darle más opciones de diversión a los visitantes nacionales y extranjeros, además de otros proyectos para impulsar el crecimiento económico, que tanto demandan y requiere la comunidad sanfelipense. Ojalá que OCTAVIO ASCOLANI cuente con el necesario apoyo de los diferentes órdenes de gobierno y del propio sector empresarial del séptimo municipio del Estado. ¡... Ánimo y adelante...!

Desafortunadamente continúan en Mexicali los casos de abuso de autoridad en contra de ciudadanos.

El lunes, mediante un video que apareció en redes sociales, la empresaria **KAREN LÓPEZ** propietaria del Bazar de Karen, expresó con molestia, impotencia y llanto cómo unos supuestos elementos de una corporación policiaca ingresaron a su domicilio de manera violenta, cuando se encontraba dormida junto a su familia, para realizar un cateo tras recibir 20 reportes de forma anónima de que en su domicilio venden drogas.

Durante la revisión, dijo la comerciante señaló que los presuntos agentes, comenzaron a revisar la vivienda, tras comentar que le robaron dinero, el cual tenía destinado para pagar la renta del lugar donde reside, así también exigió que le mostraran la orden de cateo, lo cual hicieron al terminar la inspección, además intentaron quitarle su teléfono cuando empezó a grabar los hechos.

"Somos gente que trabaja, que nos partimos la madre todos los días para trabajar, esto es una barbaridad, yo vendo ropa, comida porque trabajamos como toda la gente" expuso con indignación.

Uno de sus hijos mostró un video en el que aparecen las unidades en las que llegaron los supuestos elementos encapuchados, sin identificarse; eran tres pick up color blanco, sin logos. La afectada acudió a la Fiscalía del Estado para poner la denuncia correspondiente y esperar a que se haga justicia por este atropello.

En tanto, la presidenta municipal de la capital del estado **NORMA BUSTAMANTE MARTÍNEZ** comentó que el promotor del evento Verano Fest Cachanilla **JULIO MAYORAL**, cumpla con el adeudo pendiente por concepto de arrendamiento de las instalaciones del Centro de Ferias Eventos y Exposiciones, (**FEX**), lugar donde se llevó a cabo el fallido espectáculo, que consiste en un millón 400 mil pesos de un monto total de dos millones 450 mil.

Al respecto expresó que el empresario pagará la cantidad en abonos, aunque dicha cantidad podría

incrementarse por servicios de limpieza, así mismo de manera contundente descartó que la cancelación del evento tenga relación con un cobro de piso, simplemente fue una mala organización.

Recordar que el momento de anunciar la cancelación del Verano Fest, el promotor dijo que estaba listo para regresar a Mexicali con otro espectáculo a la altura que merecen los consumidores. Así pues, queda la duda bajo que esquema presentará el próximo proyecto.

TIJUANA

Los Gobiernos Federal y Estatal presentaron en la Ciudad de México (CDMX) la estrategia turística "Baja California es para ti", que tiene por objetivo impulsar los atractivos para el turismo local, nacional y extranjero, que posicionan a la entidad como uno de los destinos más visitados del país.

MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, gobernadora del estado, acompañada de **JOSEFINA RODRÍGUEZ ZAMORA**, Secretaria de Turismo del Gobierno de México, mencionó que la gastronomía, los vinos, cerveza artesanal, hotelería, paisajes y oferta cultural, forman parte de las bondades del estado.

"Porque en Baja California entendemos algo muy importante: el verdadero lujo no empieza en la mesa. Empieza en el mar. Empieza en el campo. Empieza en las manos de nuestra gente", resaltó **MARINA DEL PILAR** durante su discurso.

Ante representantes de la cadena productiva del sector turístico, la gobernante fronteriza expuso que la diversidad cultural y el reconocimiento de los pueblos originarios representa otro de los atractivos para las familias, que desean visitar la entidad.

Destacó que los siete municipios que conforman Baja California cuentan con atractivos, siendo el Valle de Guadalupe "la joya de la corona" por su industria vinícola de consumo nacional y exportación con un sinnúmero de reconocimientos a nivel mundial.

Por su parte, **JOSEFINA RODRÍGUEZ**, expresó que Baja California se ha consolidado como referente gracias a su identidad única, porque son excelentes anfitriones para las y los turistas.

"La gastronomía aquí comienza en el mar, en el campo, en los viñedos, en las casas vinícolas, en la cerveza artesanal y en las manos de quienes producen, cocinan, fermentan y cuentan historias a través del sabor", subrayó la integrante del gabinete de **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Presidenta de México.

De igual forma, **MIGUEL ANGEL BADIOLA MONTAÑE**, Secretario de Turismo del Estado, fue uno de los impulsores y creativos de la campaña, al tiempo que **JULIETA VENEGAS** realizó una versión su éxito "Eres para Mí" para la campaña "Baja California es para ti".

En más información, JE-



TIJUANA
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Presentan la estrategia turística "Baja California es para ti".

SÚS GARCÍA CASTRO, director del Sistema de Administración Tributaria de Baja California (**SATBC**) comentó que el programa "Amigos del **SAT**" ha permitido la recaudación de recursos, que son reorientados para la ejecución de



TIJUANA
**ISMAEL CHACÓN
GUEREÑA...**

Aspira a gobernar Tijuana.

obras y servicios.

Indicó que, al tratarse de un programa, que tiene como premisa invitar a las y los contribuyentes a regularizarse en lugar de aplicar multas, los resultados alcanzados en los siete municipios de Baja California han sido positivos. **JESÚS GARCÍA** mencionó



ENSENADA
**ALONSO CENTENO
HERNÁNDEZ...**

Sostuvo reunión de trabajo con directivos de la Canaco.

que, en lo referente a las grandes empresas, la propuesta consiste en llegar a acuerdos para evitar litigios sobre créditos fiscales, lo que representa ahorro en multas y recargos, además de conciliar una propuesta de pago.

Por otro lado, **ISMAEL**

CHACÓN GUEREÑA estuvo como invitado ayer en la sesión informativa del Comité Directivo Municipal (**CDM**) del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)** y propuso a la militancia salir unidos rumbo a los comicios electorales de 2027.

El político que aspira con gobernar Tijuana, se pronunció porque los procesos internos de selección sean democráticos y no por imposición de las cúpulas, al remarcar que el partido debe regresar a su origen como una oposición responsable, que escuche a la población para impulsar una agenda política de prioridades.

ISMAEL CHACÓN aclaró que no está en contra de la apertura de candidaturas ciudadanas al interior del **PAN**, sin embargo, ponderó que cuentan con grandes hombres y mujeres para encabezar proyectos a cargos de elección popular, por lo que deben ser considerados en primer término.

ENSENADA

Sostuvo el director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ, reunión de trabajo con directivos e integrantes de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ensenada (Canaco.ServyTur), cuyo objetivo fue conocer información relacionada con los convenios de colaboración existentes entre el sector comercial y el organismo operador del agua.

En su caso, **CENTENO HERNÁNDEZ** se pronunció a favor de trabajar estrechamente con un sector al que se considera fundamental, debido a que una parte importante de lo que se recauda proviene del agua de la industrial y del comercio, situación que posibilita la inversión en obras de infraestructura hídrica encaminadas a mejorar el servicio para todos los ensenadenses.

Dio a conocer los beneficios de los decretos vigentes para la condonación de multas y recar-

gos dirigidos a usuarios domésticos y no domésticos y en ese sentido enfatizó en que dicho decreto determina la condonación del 100 por ciento de descuento en multas y recargos para los usuarios de servicios comerciales y no domésticos en pago de contado; y el 100 de multas y 75 de descuento en recargos al realizar el pago en parcialidades mediante un convenio.

Por su parte, el presidente de la Canaco, **NICOLÁS AYUB MARTÍNEZ**, reconoció el trabajo que **CESPE** ha venido realizando; al mismo tiempo que mostraron su apoyo para atender los proyectos que aporten y beneficien a Ensenada, tanto en la parte del abastecimiento de agua como en el saneamiento y reúso.

Y si de aspirantes se habla, habría que señalar la estrategia del diputado federal con licencia, **FERNANDO CASTRO TRENTI**, quien tiene como norma no "engancharse" en cualquier horcón, y mucho menos asumir poses protagónicas, como quienes hacen de la diatriba, la descalificación y la animadversión banderas para tratar de atraer reflectores, mucho menos "charolear" con los aciertos de los gobernantes en turno.

Lo suyo parece ser sumar criterios y voluntades de distintos sectores con fuerte y notoria presencia en la sociedad, así sean de condición modesta o, por qué no, hasta de acaudalados generadores de fuentes de empleo, como recientemente se reunió con varios del sector de la construcción, algunos de los cuales tenían poca fe en él, pero al escuchar sus propuestas parecen haber quedado convencidos de que **CASTRO TRENTI** es amplio conocedor de la problemática de Baja California.

En las filas de Movimiento Ciudadano (**MC**) de este municipio, su coordinadora **ALMA LORENA ANTUNEZ GARCÍA** ha demostrado a propios y extraños su poder de convocatoria en cada evento que organiza para atraer a simpatizantes de este municipio y lejos de confrontarse con algunos personajes que solo buscan aprovechar las siglas para alimentar su ego, prefiere el contacto permanente con la gente, sobre todo en las colonias populares donde ella parece tener cierta presencia desde que era regidora, cargo que aprovechó para contribuir a engrosar las filas de ese movimiento.

Lamentablemente, en los cuadros estatales de **MC**, el "patriarca" de este movimiento, **ALCIBIADES GARCÍA LIZARDI**, parece que da entrada a personajes con una cauda cargada de negativos, lo que de alguna manera, lejos de sumar, ahuyenta a quienes con buena intención se acercan al partido a engrosar sus filas, así que se deja de tarea a **GARCÍA LIZARDI** que revise los perfiles de quienes se acercan a él a pedirle el "favor" de que los integre a este movimiento, para que en el 2027 no vaya a cargar con la penitencia del pecado que cometa...¡Que conste!

MARINA DEL PILAR ENCABEZÓ EL EVENTO

Presentan la estrategia turística

“Baja California es para ti”

NUEVA VISIÓN DEL TURISMO QUE CELEBRA LA TIERRA, EL MAR Y SU GENTE

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.-Las experiencias más memorables nacen de las personas, de los paisajes que inspiran y de las historias que se comparten. Nacen en la tierra que se cultiva, en el mar que se navega al amanecer, en la mesa que reúne a las familias y en las comunidades que dan identidad a un territorio. Bajo esa visión fue presentada la estrategia turística “Baja California es para ti”.

Encabezada por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda y acompañada por la secretaria de Turismo del Gobierno de México, Josefina Rodríguez Zamora, la presentación reunió a representantes del sector turístico, gastronómico, cultural y empresarial para compartir una visión que pone en el centro a las personas, las comunidades y las experiencias que distinguen a Baja California ante México y el mundo.

La visión parte de la convicción de que Baja California no se vive igual para todos, cada visitante encuentra algo distinto en sus paisajes, su gastronomía, sus vinos, su naturaleza y la calidez de su gente.

“Porque en Baja California entendemos algo muy importante: el verdadero lujo no empieza en la mesa. Empieza en la tierra. Empieza en el mar. Empieza en el campo. Empieza en las manos de nuestra gente”, expresó la mandataria estatal.

Bajo esta visión, la estrategia proyecta una Baja California donde las experiencias extraordinarias no están reservadas para unos cuantos, sino que pueden compartirse y disfrutarse a través de la riqueza natural, gastronómica, cultural y humana.

Como parte de la presentación se realizó la “Armonización de los Pueblos”, un encuentro encabezado por representantes de las comunidades Pai Pai, Kumiai, Cochimi y Cucapah, en un reconocimiento a las raíces ancestrales que enriquecen la diversidad cultural y la identidad bajacaliforniana.

En la presentación, se estrenó el spot principal de la campaña acompañado por una nueva versión acústica de la emblemática canción “Eres para mí”, interpretada por la artista tijuanaense Julieta Venegas.

La adaptación fue concebida especialmente para esta estrategia y acompaña una narrativa que muestra a Baja California como un destino profundamente humano, diverso y cercano, capaz de generar una conexión distinta con cada visitante.

“Nos sentimos profundamen-



CIUDAD DE MÉXICO.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, acompañada por la secretaria de Turismo del Gobierno de México, Josefina Rodríguez Zamora, encabezó la presentación de la estrategia turística “Baja California es para ti”.

te agradecidos y orgullosos de contar con Julieta Venegas en este proyecto. Su voz, trayectoria y el cariño que siempre ha demostrado por Baja California nos ayudan a compartir la esencia de nuestra tierra y nuestra gente” expresó la gobernadora.

La experiencia incluyó una muestra gastronómica integrada por algunos de los máximos exponentes de la cocina bajacaliforniana, quienes participaron para compartir con México los sabores que han colocado a la entidad como referente nacional e internacional. Formaron parte de esta celebración Javier Plascencia, Marcelo Hisaki, Drew Deckman, Paulina Deckman, Miguel Ángel Guerrero, Benito Molina, Solange Muris, Ruffo Ibarra, Adriana Montaña, Janina Garay, Ángel Beltrán y Giannina Gavaldón, acompañados por la sommelier Judith Medrano y el maestro cervecero Eugenio Romero. La ambientación musical estuvo a cargo del DJ bajacaliforniano Fabricio Zamora.

“La gastronomía aquí comienza en el mar, en el campo, en los viñedos, en las casas vinícolas, en la

cerveza artesanal y en las manos de quienes producen, cocinan, fermentan y cuentan historias a través del sabor”, afirmó la secretaria de Turismo federal, Josefina Rodríguez Zamora.

“Hablar de Baja California es hablar de una tierra diversa, cercana y profundamente hospitalaria, donde cada persona encuentra una experiencia única y, al mismo tiempo, una forma de sentirse bienvenida. ‘Baja California es para ti’ nace precisamente de eso: de mostrar quiénes somos y de compartir la manera en que vivimos y recibimos a quienes llegan a nuestra tierra”, expresó el secretario de Turismo de Baja California, Miguel Ángel Badiola Montaña.

La presentación reafirma el posicionamiento de Baja California como uno de los destinos turísticos más dinámicos de México, reconocido por su gastronomía de clase mundial, sus vinos, su riqueza natural, sus expresiones culturales y el talento de las personas que han convertido al estado en un referente de innovación, creatividad y hospitalidad.



MEXICALI.- El Poder Judicial espera que Hacienda libere presupuesto para incrementar el sueldo a médicos legistas.

Siguen pláticas para aumento salarial de médicos legistas: Fragozo López

Se revisa viabilidad financiera del estado

MEXICALI.- Ante el anuncio de la gobernadora Marina del Pilar de que una parte del ahorro en el gasto del Congreso del estado por 52 millones de pesos se destine para aumentar el salario de los médicos legistas, Alejandro Isaac Fragozo López comentó existe la posibilidad de lograr un 20%.

El presidente del Consejo de la Judicatura y del poder judicial de Baja California (PJBC) mencionó que son 38 las personas que resultarían beneficiadas, aunque actualmente hay conversaciones con Hacienda y el Congreso del Estado para lograr el beneficio.

Fragozo López indicó que en la actualidad el pago que reciben los médicos legistas es entre 23 mil a 24 mil pesos al mes, de lograr el incremento salarial alcanzaría los 32 mil pesos.



MEXICALI.- El legislador panista espera que la definición del candidato a la alcaldía de Mexicali sea por conocimientos no por popularidad.

DIEGO ECHEVARRÍA Candidato del PAN a la alcaldía por Mexicali no debe basarse en popularidad

En agosto se definen posiciones, dijo el legislador

MEXICALI.-El diputado panista Diego Echevarría, aspirante a la alcaldía de Mexicali, advirtió que la definición del candidato del PAN, prevista para agosto, no debería basarse únicamente en la popularidad reflejada en encuestas, sino en la capacidad real de dirigir un ayuntamiento.

El legislador insistió en que el partido debe evaluar perfiles con experiencia y visión de gobierno.

En particular, pidió analizar la trayectoria de Gustavo Malcalpín, ex conductor de televisión, cuya candidatura habría sido ya favorecida por la dirigencia estatal.

Echevarría expuso su postura durante la reunión semanal del Grupo Madrugadores, subrayando que la decisión no solo impactará en la contienda de 2027, sino en la capacidad del municipio para enfrentar retos de seguridad, servicios públicos y transparencia.

El sentenciado amenazó con un cuchillo a un conductor de plataforma digital para despojarlo de su vehículo y pertenencias.



EN LA DELEGACIÓN EL SAUZAL

HALLARON 2 CUERPOS SIN VIDA, DURANTE OPERATIVO

Se realizarán estudios periciales para determinar la identidad de las personas localizadas

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.-Durante un operativo de búsqueda efectuado el pasado 31 de mayo en las inmediaciones de Rancho Santa Anita, en El Sauzal de Rodríguez, fueron localizados dos cuerpos en estado de descomposición.

La Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares, informó que las labores estuvieron enfocadas en la búsqueda de Ángel Sánchez Gómez, de 38 años de edad.

El hombre, fue visto por última vez el 26 de diciembre de 2025. Durante el recorrido de inspección efectuado en un arroyo de la zona, se localizaron restos óseos expuestos, situación que derivó en la activación de los protocolos correspondientes para el procesamiento del sitio.

Como resultado de la intervención realizada por personal especializado, se recuperaron dos cuerpos, los cuales fueron trasladados al Servicio Médico Forense para la práctica de los estudios periciales y científicos que permitan determinar su identidad y las cir-



ENSENADA.- Las labores estuvieron enfocadas en la búsqueda de Ángel Sánchez Gómez.

cunstanCIAS de su fallecimiento.

En el operativo participaron agentes estatales de investigación adscritos a la Unidad de Personas Desaparecidas de Ensenada, el binomio K9

Jagger, la Comisión Estatal de Búsqueda, la Comisión Nacional de Búsqueda, Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, Policía Municipal y el colectivo Buscando a José Ángel.

FUE DETENIDA LA AGRESIVA DAMA



Juana "N"

ENSENADA.- Localizaron a una mujer que presentaba lesiones visibles en el área del cuello.

Agarró a golpes a una mujer, tras discusión

La intervención permitió brindar atención a la víctima y canalizar el caso ante la autoridad investigadora

ENSENADA.- Juana "N", de 33 años de edad, señalada como probable responsable del delito de lesiones, derivado de una riña en la colonia Lomitas Indeco, fue detenida por policías municipales.

El reporte policial, refiere que agentes municipales realizaban recorridos de vigilancia preventivos, cuando recibieron un reporte del C5 que se estaba suscitando una riña entre varias personas, con el presunto uso de objetos prohibidos, en las inmediaciones de las calles Geranios y De las Moras.

Al arribar al lugar, los oficiales localizaron a una mujer que presentaba lesiones visibles en el área del cuello y manchas de sangre en su vestimenta; solicitó la intervención policial y señaló directamente a otra persona como presunta responsable de haberla agredido físicamente después de una discusión.

De acuerdo con la información recabada en el sitio, la afectada manifestó que acudió a un domicilio para recoger una motocicleta de su propiedad y, durante el encuentro, fue presuntamente agredida por una mujer, quien le ocasionó una lesión en el cuello y afectaciones en una de sus manos.

Ante la situación, los agentes solicitaron apoyo de personal paramédico para la valoración médica correspondiente. Tras la revisión, se determinó que la víctima presentaba una lesión a la altura de la mandíbula y una afectación en el dedo meñique de la mano izquierda, sin que fuera necesario su traslado de emergencia a una unidad hospitalaria.

Posteriormente, los oficiales llevaron a cabo las entrevistas correspondientes y procedieron al aseguramiento de Juana "N", de 33 años de edad, a quien se le informó el motivo de su detención, se le colocaron los candados de manos y se le dio lectura a los derechos que le asisten como persona detenida.

Acto seguido Juana "N", fue trasladada a la Estación Central para su certificación médica y la integración de la documentación correspondiente; una vez concluidos los procedimientos administrativos, la detenida fue puesta a disposición de la Fiscalía General del Estado, autoridad encargada de realizar las investigaciones correspondientes y determinar su situación jurídica.



JONATHAN ADONAI "N"

SENTENCIA POR ROBO DE VEHÍCULO EJECUTADO CON VIOLENCIA

AMENAZÓ A CHOFER CON UN CUCHILLO

Sentenciado a 8 años de cárcel, por robar a conductor de plataforma

ENSENADA.- Ocho años de prisión pasará Jonathan Adonai "N" por su responsabilidad en el delito de robo de vehículo ejecutado con violencia, luego de la investigación desarrollada por la Fiscalía Regional de Ensenada, a través de la Unidad de Investigación Francisco Zarco.

La condena fue dictada mediante un procedimiento abreviado, luego de que el Ministerio Público aportara datos de prueba suficientes y el acusado aceptara su responsabilidad en los hechos.

De acuerdo con la investigación, el 3 de marzo de 2024, Jonathan Adonai "N", en compañía de otra persona plenamente identificada, solicitó mediante una plataforma digital un servicio de transporte a

bordo de un vehículo Chevrolet Aveo, modelo 2020, color gris.

Posteriormente, mientras circulaban sobre la carretera Ensenada-Tecate, a la altura de San Antonio de las Minas, amenazaron al conductor colocándole un cuchillo en el cuello para despojarlo del vehículo y de sus pertenencias.

Derivado de las investigaciones realizadas por agentes estatales de investigación adscritos a la Unidad Francisco Zarco, se reunieron los elementos de prueba necesarios para acreditar la participación del hoy sentenciado en el robo con violencia, lo que permitió la judicialización del caso y la obtención de la sentencia condenatoria correspondiente.

CUMPLIMENTAN ORDEN DE ARRESTO POR VIOLENCIA FAMILIAR

Por muchos años violentó física y psicológicamente a su exesposa

ENSENADA.- De acuerdo con la investigación de la Fiscalía General del Estado, Marco "N" ejerció violencia física y psicológica en contra de quien era su esposa, por lo que a través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Grupo de Aprehensiones, se cumplimentó una orden de aprehensión por el delito de violencia familiar.

lencia física, psicológica y vicaria en agravio de su exesposa, desde junio de 2024 a la fecha.

Asimismo, la habría amenazado constantemente con privarla de la vida y quitarle a su hija, además de realizar actos de intimidación al acudir de manera frecuente al domicilio de la víctima para vigilarla y hostigarla.

Derivado de las labores de investigación y localización efectuadas por agentes del Grupo de Aprehensiones



MARCO "N"
ORDEN DE APREHENSIÓN POR VIOLENCIA FAMILIAR

de la AEI, se logró ubicar y detener a Marco "N", dando cumplimiento el 28 de

mayo de 2026 a la orden de aprehensión emitida por el Juez de Control.



ALLANAMIENTO

Sujeto va a prisión, por agresor

El acusado se acercó a una mujer adulta mayor que estaba en silla de ruedas y la agredió físicamente con los puños.

EN LA COLONIA LA CIÉNEGA

ARRESTAN A HOMBRE POR AGREDIR A MUJER

La víctima relató que momentos antes fue golpeada por el sujeto y presentó lesiones visibles en el brazo y el rostro

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Policía Municipal detuvo a un hombre acusado de agredir a su expareja en la colonia La Ciénega.

La captura se realizó luego de atender un reporte de la Central de Radio que alertaba sobre una riña entre una pareja, informó la corporación.

Al llegar al lugar, agentes del Distrito La Mesa entrevistaron a la víctima. Ella relató que momentos antes fue golpeada por el sujeto y presentó lesiones visibles en el brazo y el rostro. También indicó que el hombre intentó quitarle dinero en efectivo antes de huir.

Con la descripción de la víctima, los oficiales iniciaron un operativo en calles cercanas y ubicaron al sospechoso cuando intentaba escapar. El detenido fue identificado como Salvador N, de 37 años.

Al ser intervenido, el hombre se puso agresivo y opuso resistencia, por lo que los policías pidieron apoyo de más unidades. Durante el forcejeo rompió la mica de una patru-



TIJUANA.- Salvador N quedó detenido en La Ciénega por violencia contra la mujer, lesiones, resistencia y daños a patrulla municipal.

lla, pero los oficiales lograron controlarlo sin que pasara a mayores.

Salvador N fue puesto a disposición de la autoridad competente por su presunta responsabilidad en los

delitos de violencia contra la mujer, lesiones, resistencia de particulares y daños en propiedad ajena. La Fiscalía dará seguimiento a las investigaciones.

VINCULADO A PROCESO POR ALLANAMIENTO

Va sujeto a prisión por agredir a adulta mayor

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado obtuvo vinculación a proceso y prisión preventiva justificada contra Juan José N por su presunta responsabilidad en lesiones contra adultos mayores y allanamiento de morada cometido con violencia. El Juez de Control determinó la medida cautelar tras valorar los datos presentados por el ministerio público.

Los hechos se registraron alrededor de las 12:41 horas del 12 de mayo de 2026 en un domicilio de la parte alta de la colonia Libertad. El imputado intentó forzar la puerta para entrar a la vivienda y, ante la negativa de los moradores, amenazó con brincar el portón. Pese a la negativa, ingresó sin autorización al patio frontal del inmueble. La Fiscalía detalló que una vez den-

tro, el acusado se acercó a una mujer adulta mayor que estaba en silla de ruedas y la agredió físicamente con los puños. La víctima no pudo impedir el ingreso ni defenderse por su condición, por lo que resultó con lesiones.

Tras la audiencia, el juez otorgó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria. Durante ese periodo la Fiscalía deberá recabar pruebas adicionales para fortalecer la acusación en contra de Juan José N.

La medida de prisión preventiva justificada permanecerá vigente mientras continúa el proceso penal. La Fiscalía informó que el caso se suma a las acciones contra delitos cometidos contra personas adultas mayores en Tijuana.



TIJUANA.- Juan José "N", enfrentará proceso por lesiones y allanamiento de morada con violencia.

TRAS ORDEN DE APREHENSIÓN

CAPTURARON A PRESUNTO RESPONSABLE DE DESAPARICIÓN

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado de Baja California cumplimentó orden de aprehensión contra Luis Alfonso N en coordinación con Sonora. El detenido fue ubicado el 1 de junio de 2026 a las 20:37 horas en la canalización del río Tijuana, presuntamente refugiado en el edificio Desayunador del Padre Chava.

El sujeto enfrenta acusación por desaparición cometida por particulares en contra de dos personas, delito que se le imputa en concurso real con asociación delictiva. La Fiscalía de Sonora solicitó el apoyo para su localización y captura en territorio bajacaliforniano.

La carpeta señala que una de las víctimas es Marco Antonio N, hijo de Cecilia Flores, fundadora del colectivo Madres Buscadoras de Sonora. El joven desapareció el 4 de mayo de 2019 en Bahía de Kino y sus restos fueron localizados en marzo de 2026 en Hermosillo tras años de búsqueda.

Según la investigación, el imputado se trasladó a Tijuana para evadir la justicia luego del hallazgo de los restos óseos. La solicitud formal de colaboración interestatal emitida por Sonora el 30 de mayo de 2026 activó de inmediato a las células de persecución en Baja California.

Luis Alfonso N quedó a disposición de la autoridad judicial que lo requiere. La Fiscalía estatal indicó que mantendrá la coordinación con Sonora para el desahogo del proceso penal correspondiente



LUIS ALFONSO "N"

EN DISTINTAS COLONIAS

Agentes municipales detienen a cuatro narcomenudistas

TIJUANA.- Cuatro presuntos narcomenudistas fueron detenidos en acciones distintas realizadas en zonas prioritarias de la ciudad. Los arrestos ocurrieron en las colonias Divina Providencia, Hacienda Las Delicias II y Zona Norte, informó la municipal.

En la colonia Divina Providencia, agentes municipales intervinieron a Ricardo N, de 38 años, por actitud sospechosa. Tras una revisión precautoria le localizaron un envoltorio de plástico con 43 dosis de una sustancia granulada con características propias de la droga conocida como cristal, por lo que quedó detenido.

En Hacienda Las Delicias II los uniformados detuvieron a Wilber N, de 26 años, a quien le aseguraron 24 globos con droga sintéti-

ca y 34 con marihuana durante una inspección. En el mismo operativo capturaron a Álvaro José N, de 28 años, que trasladaba 62 latas con hierba verde y seca similar a marihuana.

Durante un patrullaje preventivo en Zona Norte, los municipales observaron a Esdras N, de 51 años, violando el Reglamento de Bando, Policía y Gobierno. Al revisarlo le encontraron 31 envoltorios de plástico que contenían heroína, motivo por el cual fue puesto a disposición.

Todos los detenidos fueron informados de sus derechos constitucionales al momento de la detención. Posteriormente quedaron a disposición de la autoridad competente en asuntos por separado para determinar su situación jurídica.



TIJUANA.- Los detenidos portaban "cristal", marihuana y heroína en envoltorios y fueron puestos a disposición de autoridad competente por separado.



EDITORIALES

10A / MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

BC se promueve desde su esencia

En un contexto donde los destinos turísticos compiten cada vez más por atraer visitantes nacionales e internacionales, la presentación de la estrategia "Baja California es para ti" representa una apuesta por mostrar al estado desde lo que realmente lo distingue, su gente, su diversidad cultural, su riqueza natural y su reconocida oferta gastronómica.

La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda encabezó el lanzamiento de esta nueva visión turística en la Ciudad de México, enviando un mensaje claro sobre el rumbo que busca consolidar para la entidad. Más que una campaña de promoción, la estrategia plantea una narrativa que coloca en el centro a las comunidades, a los productores, a los cocineros, a los pueblos originarios y a todos aquellos que forman parte de la identidad bajacaliforniana.

Uno de los principales aciertos de esta propuesta es que reconoce que el turismo moderno ya no se limita a visitar lugares, sino que busca experiencias auténticas. Baja California cuenta con ventajas únicas para ello: una gastronomía reconocida internacionalmente, la región vitivinícola más importante del país, una creciente industria cervecera artesanal, paisajes costeros y desérticos incomparables, además de una riqueza cultural construida por generaciones de migrantes y comunidades originarias.

La participación de la artista tijuanaense Julieta Venegas aporta además un elemento simbólico importante. Su trayectoria y arraigo con la entidad ayudan a proyectar

una imagen cercana y auténtica del estado, reforzando el sentido de pertenencia que la campaña pretende transmitir.

También resulta significativo que la estrategia haya incluido la participación de representantes de los pueblos Pai Pai, Kumiai, Cochimí y Cucapah. Reconocer las raíces ancestrales de Baja California no solo fortalece la identidad cultural del estado, sino que contribuye a construir una visión más incluyente del turismo.

El reto ahora será convertir esta narrativa en beneficios tangibles para las comunidades. El turismo puede ser una poderosa herramienta de desarrollo económico cuando logra generar oportunidades para productores, emprendedores, restauranteros, artesanos y prestadores de servicios en todas las regiones de la entidad.

Con "Baja California es para ti", la administración de Marina del Pilar busca proyectar una imagen moderna, humana y competitiva del estado. El éxito de esta estrategia dependerá de que la promoción vaya acompañada de inversión, infraestructura y fortalecimiento de los destinos, pero el mensaje inicial parece acertado: mostrar a Baja California no solo como un lugar para visitar, sino como una experiencia que se vive a través de su gente.

Junio: Visibilidad, derechos y una deuda pendiente

Junio es más que un mes de celebraciones, desfiles y banderas multicolores. Es un periodo para reflexionar sobre los avances que ha logrado la comunidad de la diversidad sexual en México y, al mismo tiempo, reconocer que aún existen desafíos importantes para alcanzar una verdadera igualdad.

Durante las últimas décadas, el país ha sido testigo de cambios históricos. El reconocimiento del matrimonio igualitario en todo el territorio nacional, el acceso a mecanismos legales para el reconocimiento de la identidad de género y una mayor representación de personas de la diversidad sexual en espacios políticos, culturales y sociales son logros que hace algunos años parecían lejanos.

Estos avances no surgieron de manera espontánea; son resultado de años de lucha, activismo y exigencia de derechos por parte de miles de personas que se negaron a permanecer invisibles.

Sin embargo, la realidad demuestra que las leyes, aunque fundamentales, no siempre se traducen en igualdad plena. La discriminación, los discursos de odio, el acoso esco-

lar, la exclusión laboral y la violencia contra personas de la comunidad LGBTQ+ siguen presentes en distintos rincones del país. Para muchas personas, expresar libremente quiénes son continúa representando un riesgo.

La visibilización de los derechos de la diversidad sexual no busca otorgar privilegios, sino garantizar algo elemental en cualquier democracia: que todas las personas puedan vivir con dignidad, seguridad y libertad, sin importar su orientación sexual o identidad de género. Se trata de reconocer que los derechos humanos no admiten excepciones ni categorías.

También es importante entender que la construcción de una sociedad más incluyente beneficia a todos. Cuando se derriban barreras de discriminación, se fortalece el respeto, la convivencia y la cohesión social. La diversidad no debilita a una nación; la enriquece.

UNA MIRADA AL AUTISMO

PSIC. ILIANA RIVAS

El peso del silencio

El peso del silencio es el daño multidimensional de ocultar la verdad. Existe una máxima popular que afirma que "la verdad nos hará libres", pero su contraparte rara vez se analiza con la misma ligereza; ocultar la verdad nos vuelve prisioneros. A menudo, el acto de enterrar una certeza, maquillar la realidad o callar un hecho crucial se disfraza de benevolencia o autoprotección.

Nos convencemos de que el silencio es un escudo que protege a los demás del dolor o a nosotros mismos de las consecuencias. Sin embargo, la historia, la psicología y la experiencia humana demuestran que la verdad oculta no desaparece; se deforma, acumula presión y, tarde o temprano, termina por erosionar los cimientos de la confianza, la salud mental y el tejido social, existen verdades que aunque duelan, son necesarias hablarlas en ocasiones la dinámica familiar se basa en el silencio, en la omisión, en el mentir para supuestamente no dañar al otro integrante de este sistema familiar; pero eso fuera de la realidad más que un bien, es un mal porque daña las relaciones dentro y fuera del sistema, tanto con la familia, como con las amistades un toque de realidad; es lo que nos hará libres para conocer realmente y dimensionar qué es lo que ha pasado. Y a quién tenemos que agradecer o a quién tenemos que colocar en su lugar.

La erosión de la confianza y las relaciones interpersonales. El primer y más evi-

dente damnificado del ocultamiento es el vínculo con los demás. Las relaciones humanas, ya sean familiares, de pareja o de amistad, se construyen sobre un pacto implícito de honestidad. Cuando alguien decide ocultar una verdad significativa, rompe ese pacto de manera unilateral.

La creación de una realidad ficticia: Quien oculta obliga a la otra persona a vivir en un escenario falso. Esto es una forma de manipulación, pues priva al otro del derecho a reaccionar, decidir o sanar basándose en hechos reales.

El efecto onda expansiva: El daño no ocurre solo cuando la verdad sale a la luz (lo cual sucede casi inevitablemente). El verdadero daño se gesta durante el tiempo del engaño, a través de la distancia emocional que el mentiroso debe poner para mantener a flote su secreto. Cuando finalmente se descubre la realidad, el dolor no nace solo del hecho oculto, sino de la certeza de haber habitado una mentira.

La prisión psicológica del ocultador. Solemos pensar en la víctima del engaño como el único afectado, pero quien oculta

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

Europa, en la trampa bélica de Trump

Úrsula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, defiende que la UE está en una fase de transición en la que intenta alejarse de los combustibles fósiles. Sin embargo, las energías renovables siguen siendo insuficientes y el debate sobre la energía nuclear divide a los europeos, en 2025, la UE importó 435 millones de toneladas de crudo por las que pagó 212 mil millones de euros.

Este año, las tres principales economías que vendieron el suministro energético a la Unión Europea fueron Estados Unidos; Kazajistán y Noruega. En cuarto sitio, figuró Libia; después, Arabia Saudita, Nigeria e Irak.

Casi dos tercios del petróleo están destinados al sector transporte; seguido del transporte aéreo; fluvial y luego los requerimientos de la industria para producir; y, otro tanto, para el sector servicios.

Como Trump e Irán no lleguen pronto a un acuerdo y los buques, cargueros y toda la flotilla que mueven el comercio de esa parte del mundo, sigan sin navegar con total normalidad, las economías europeas empezarán a pagar a precio de oro el suministro de petróleo que venga desde fuera... es eso o que sectores como la aviación se enfrenten a la quiebra.

Como no comience a fluir rápidamente el suministro energético habitual, previo a la guerra en Irán, a los países de la Unión Europea (UE) solo les quedarían reservas de combustible para tres meses y a los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en promedio, para medio año.

Las cadenas de valor en el mercado energético están alteradas bajo una disrupción que confluye alrededor del control del estrecho de Ormuz disputado entre Estados Unidos e Irán.

Con un acuerdo de paz definitivo que no llega aún entre los mediadores norteamericanos e iraníes y los constantes roces y amenazas recíprocas, el tráfico en Ormuz no puede volver a su normalidad. Ahí permanecen cientos de buques cisterna y otros barcos que fletan además de gas y petróleo, también helio; fertilizantes y todo tipo de insumos desde médicos hasta alimentarios.

Mientras el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirma que Irán firmará las condiciones que Washington le imponga, la agencia británica de Operaciones Comerciales Marítimas (UKMTO, por sus siglas en inglés) reporta que otro buque que navegaba por el Golfo de Omán hacia el estrecho de Ormuz sufrió una explosión en el exterior del buque. Hay conversaciones, sin embargo, los ataques no cesan.

A COLACIÓN

Los propios países del Gol-

@hispanonews1

la verdad paga un peaje psicológico altísimo. Sostener una mentira o un secreto pesado requiere un gasto de energía cognitiva y emocional constante.

"Un secreto es un acreedor que nunca deja de cobrar intereses".

Para mantener la verdad oculta, la persona debe recordar a quién le dijo qué, anticipar escenarios de riesgo y vivir en un estado de alerta perenne (paranoia). Este estrés crónico suele traducirse en ansiedad, culpa, insomnio e incluso síntomas somáticos. Al intentar protegerse de una consecuencia externa, el individuo termina destruyendo su propia paz interna, convirtiéndose en el carcelero de su propia mente.

El impacto colectivo en las instituciones y la sociedad. Cuando

ilianafrivasa@hotmail.com

fo Pérsico son responsables de la producción y exportación de 18.2 millones de barriles de petróleo diarios, de acuerdo con la OPEP.

A principios de mayo, Roland Lescure, ministro de Finanzas de Francia, declaró que está en contacto telefónico con las monarquías del Golfo Pérsico para conocer de primera mano su situación. Y, declaró, que existe un perjuicio considerable en su infraestructura energética como resultado de los bombardeos indiscriminados de Irán, contra sus vecinos.

Lescure estima que los países del Golfo Pérsico tienen dañada, un 30% a un 40% su infraestructura, lo que limita su capacidad para refinar y bombear al mercado. "Hacen falta 11 millones de barriles de crudo diarios".

Ante la interrupción del flujo de los energéticos producidos por el Golfo Pérsico y exportado fundamentalmente por el estrecho de Ormuz, en marzo pasado, la Agencia Internacional de la Energía (AIE) anunció la mayor liberación de reservas estratégicas de petróleo.

Una treintena de países se sumaron con la finalidad de amortiguar la espiral de los petroprecios y respaldar la oferta que está bastante presionada por la falta de esos millones de barriles de petróleo diarios.

Fatih Birol, director general de la AIE, anunció la liberación de hasta 400 millones de barriles de petróleo almacenados en depósitos de emergencia de cada país. La AIE recomienda tener almacenadas al menos tres meses de reservas de petróleo.

Esta agencia creada por la OCDE en 1974, a raíz de la crisis petrolera de 1973, por la Guerra de Yom Kippur entre Israel, Egipto y Siria, entre otras cosas tiene como misión asegurar el suministro energético en momentos sensibles ya sea por guerras; conflictos civiles; catástrofes naturales y otro tipo de acontecimientos.

De acuerdo con Birol, los países miembros de la AIE cuentan con más de 1 mil 200 millones de barriles de reservas públicas de petróleo de emergencia y 600 millones de barriles de reservas industriales. Y puede parecer una cifra exorbitante e inagotable, empero no lo es... y Trump debe llegar con Irán a un alto el fuego definitivo y a reabrir cuanto antes el estrecho de Ormuz.

el ocultamiento se traslada del plano individual al colectivo, las consecuencias adquieren dimensiones catastróficas. La historia está plagada de ejemplos donde corporaciones, gobiernos o instituciones religiosas decidieron ocultar verdades incómodas (desde fallas medioambientales hasta crisis sanitarias o abusos de poder) para salvaguardar su reputación o sus intereses económicos.

El daño social es devastador: se destruye la fe institucional, se genera escepticismo crónico y, en el peor de los casos, se cobran vidas humanas. Cuando la verdad institucional se deforma, la sociedad pierde el norte y se sumerge en la era de la posverdad, donde la desinformación y el cinismo se vuelven la norma...continuará.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

En primera fila

POR CUAUHTÉMOC RUELAS

Los nuevos caminos hacia el cine

DURANTE ALGUNOS AÑOS SE MENCIONABA QUE INTERNET ESTABA DESTRUYENDO LA ATENCIÓN DEL PÚBLICO, QUE YOUTUBE ESTABA DEGRADANDO LA CULTURA AUDIOVISUAL Y QUE LOS LLAMADOS “CREADORES DE CONTENIDO” REPRESENTABAN POCO MENOS QUE UNA AMENAZA PARA EL CINE.

Sin embargo, algo muy interesante está ocurriendo frente a nosotros.

Mientras una superproducción como *The Mandalorian* and *Grogu* intenta sostener el peso de una de las franquicias más importantes del entretenimiento contemporáneo, películas como *Obsession* de Curry Barker o *Backrooms* de Kane Parsons se han convertido en algunos de los fenómenos cinematográficos más inesperados del año. No porque pertenezcan a universos multimillonarios ni porque cuenten con campañas publicitarias gigantes, sino porque encontraron una conexión directa con el público.

Y quizá lo más interesante es que esto no debería sorprendernos tanto.

La relación entre la comedia, los medios populares y el cine de terror lleva décadas produciendo resultados extraordinarios. William Peter Blatty escribía comedia antes de crear *El Exorcista*. Jordan Peele pasó de los sketches televisivos y la improvisación cómica a convertirse en una de las voces más estimulantes del cine contemporáneo. Los hermanos Philippou construyeron una enorme audiencia en internet a partir de contenidos de humor antes de dirigir *Talk to Me* y *Bring Her Back*. Curry Barker parece formar parte de esa misma tradición donde la comedia termina funcionando como una inesperada puerta de entrada hacia el terror.

Pero también existe otro fenómeno paralelo.

Kane Parsons no surge del stand-up ni de la comedia. Su trabajo nace directamente de internet, de las comunidades digitales, de los videojuegos, las creepypastas y las narrativas que se desarrollan dentro de plataformas como YouTube. Y quizá por eso *Backrooms* resulta tan interesante: no sólo representa a un nuevo cineasta, sino a una nueva forma de aprender a contar historias.

Lo que estamos viendo no es únicamente un fenómeno de taquilla.

Es un cambio en los espacios donde se están formando los narradores.

Durante los años 70 Hollywood experimentó una transformación histórica cuando una generación de jóvenes cineastas surgidos de escuelas de cine —Scorsese, Coppola,



Tío Rober y Gabriela Ivette Sandoval.

Lucas, De Palma, Milius y muchos otros— comenzó a renovar la industria desde dentro. No porque destruyeran lo que existía antes, sino porque aportaron nuevas sensibilidades, nuevas referencias culturales y nuevas maneras de entender el lenguaje cinematográfico.

Hoy la situación es distinta, pero la sensación resulta familiar.

Muchos de los creadores más interesantes de esta nueva generación no provienen necesariamente de escuelas de cine ni de grandes estudios. Algunos llegan desde YouTube, TikTok, los videojuegos, los podcasts o el stand-up. Otros continúan llegando desde universidades, escuelas especializadas, festivales y espacios de formación tradicional. Lo interesante es que cada vez existen más rutas posibles para desarrollar una voz propia y encontrar una audiencia.

Y aquí aparece algo que me parece particularmente interesante en México.

Mientras en Estados Unidos la industria parece comenzar a abrir espacios para este tipo de creadores, en nuestro país todavía existe cierta resistencia cultural hacia ellos. La palabra “youtuber” continúa utilizándose con frecuencia como una etiqueta despectiva, incluso cuando muchos de estos creadores han demostrado una capacidad notable



Kane Parsons.

para reunir públicos, financiar proyectos y generar conversaciones que buena parte del cine tradicional lleva años intentando recuperar.

Aquí aparecen casos como *A Toda Madre*, impulsada por figuras provenientes del stand-up y los medios digitales; los proyectos desarrollados por Tío Rober y la cineasta Ga-

varse incluso en espacios mucho más cercanos.

En Tijuana también existen ejemplos que permiten observar esta transformación desde una escala mucho más cercana. El caso de Óscar López resulta particularmente interesante porque desde hace años ha construido una comunidad propia a través de proyectos como *Los López Casas TV*, combinando creación de contenido, producción audiovisual y plataformas digitales mucho antes de que esta conversación comenzara a ocupar espacios dentro de la industria cinematográfica.

Eso no invalida el trabajo de los numerosos realizadores que continúan formándose desde escuelas, festivales o circuitos tradicionales. Lo interesante es que hoy ambos caminos conviven y enriquecen un ecosistema audiovisual cada vez más diverso.

Por supuesto, esto no significa que un modelo sea mejor que otro. Tampoco significa que los fondos públicos, las escuelas de cine o las rutas tradicionales hayan dejado de ser importantes. Lo que significa es que cada vez existen más caminos posibles para llegar al mismo lugar: contar historias.

Quizá por eso tampoco debería sorprendernos que cada nue-

UNA PREGUNTA, RIDÍCULAMENTE FÁCIL

“LA COMEDIA ROMÁNTICA MÁS TORCIDA DE LA HISTORIA ES MEXICANA”



Gabriela Ivette Sandoval dirige *Una pregunta ridículamente fácil*.

briela Ivette Sandoval con películas como *OK*, está bien y *Una pregunta ridículamente fácil*; fenómenos como *Bendito Corazón*, impulsado por el padre Arturo Cornejo a partir de una comunidad construida durante años en plataformas digitales; o incluso casos como *La Cotorrisa*, donde Ricardo Pérez y Slobotzky ya preparan su salto al largometraje después de construir una de las comunidades más grandes del entretenimiento digital en español.

Lo interesante es que muchos de estos proyectos ni siquiera responden por completo a las rutas tradicionales de producción. Primero construyen una comunidad y después una película. Un modelo que puede gustar más o menos, pero que resulta imposible ignorar.

Y algo similar comienza a obser-

va tecnología genere resistencias. Ocurrió con el cine sonoro. Ocurrió con el video doméstico. Ocurrió con el cine digital. Ocurrió con internet. Y probablemente ocurre hoy con la inteligencia artificial. La historia demuestra que las herramientas rara vez sustituyen a los creadores; más bien terminan ampliando las posibilidades de quienes saben utilizarlas con criterio, imaginación y una voz propia.

Porque, al final, la tecnología cambia. Lo que permanece es la necesidad humana de contar historias.

Y tal vez ahí se encuentra la verdadera discusión.

No en quién tiene derecho a hacer cine.

Sino en cuántos caminos distintos existen hoy para llegar a él.



Los López Casas.



TIJUANA.- Baja California sigue posicionándose como una plataforma estratégica para la inversión global, señaló Honold Morales, titular de Economía e Innovación.

HAY CONFIANZA DE INTERESADOS

Mantiene BC liderazgo nacional en atracción de inversión foránea

LA ENTIDAD CAPTÓ 1,394 MILLONES DE DÓLARES DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2026

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Baja California continúa consolidándose como uno de los principales destinos para la Inversión Extranjera Directa (IED) en México, al registrar una captación de 1,394 millones de dólares durante el primer trimestre de 2026, resultado que refleja la confianza de los inversionistas internacionales en la competitividad, talento y capacidad productiva de la entidad, informó el titular de Economía e Innovación, Kurt Honold Morales.

Cabe señalar que esta cifra corresponde al total de Inversión Extranjera Directa registrada en el periodo e incluye distintos componentes, como nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías, de acuerdo con la metodología de medición de la Secretaría de Economía del Gobierno de México.

Refirió que estos resultados son muestra de la fortaleza económi-

ca de Baja California y del trabajo coordinado entre gobierno, sector empresarial y academia para generar condiciones favorables para la inversión y el desarrollo.

“Baja California sigue posicionándose como una plataforma estratégica para la inversión global. Nuestra ubicación privilegiada, infraestructura, capital humano especializado y liderazgo en manufactura avanzada nos permiten atraer proyectos de alto valor agregado que generan empleos y fortalecen el crecimiento económico de la región”, señaló Honold Morales.

Entre los resultados más relevantes sobresale el desempeño de la entidad en sectores estratégicos alineados con las prioridades nacionales establecidas en el Plan México. Baja California se ubicó en el segundo lugar nacional en fabricación de equipo de transporte, con una captación de 890.3 millones de dólares, así como en fabricación de equipo aeroespacial, con 8.5 millones de dólares.

Asimismo, ocupó el tercer lugar nacional en fabricación de equipo médico y oftálmico, con 1.4 millones de dólares, y en fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica, con 41 millones de dólares.

Honold Morales agregó que estos indicadores reflejan la consolidación de Baja California como un referente nacional en manufactura avanzada y en la integración de cadenas globales de suministro, particularmente en industrias de alta especialización que impulsan la innovación y la competitividad.

La composición de la inversión recibida confirma esta vocación productiva. La mayor parte de la IED se concentró en actividades manufactureras de alto valor agregado, destacando la fabricación de automóviles y camiones, que representó el 63 por ciento del total estatal. Le siguieron las actividades financieras, los servicios empresariales, la fabricación de componentes electrónicos y el equipo para generación y distribución de energía eléctrica.

Respecto al origen de la inversión, Estados Unidos se mantuvo como el principal socio inversionista de la entidad al aportar el 52 por ciento del total registrado durante el periodo. Le siguieron Japón con el 32 por ciento, España con el 6 por ciento y la República de Corea con el 3 por ciento.

Si bien persisten retos relacionados con infraestructura, competitividad y el entorno económico internacional, Baja California mantiene una posición sólida para seguir atrayendo inversiones estratégicas.

En coordinación con el sector privado, la academia y los distintos órdenes de gobierno, la SEI impulsa acciones para atender estos desafíos y generar las condiciones necesarias para sostener el crecimiento y fortalecer el liderazgo de la entidad.

“Estos resultados confirman que Baja California es un estado confiable, competitivo y preparado para recibir inversiones estratégicas. Seguiremos impulsando políticas y acciones que fortalezcan nuestro ecosistema económico y generen mayores oportunidades para las familias bajacalifornianas”, concluyó.

AGENDA DE ALTO NIVEL

Alista AMPI su “Realty Summit 2026”

TIJUANA.- La Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) Tijuana ya alista su Realty Summit 2026, considerado el evento inmobiliario más importante de la ciudad, el cual busca convertirse en un punto de inflexión para la profesionalización del sector.

Así lo informó Gilberto Jiménez, director del AMPI Realty Summit 2026, quien explicó que los trabajos de organización iniciaron desde diciembre, aunque será los próximos 2 y 3 de septiembre cuando se lleve a cabo oficialmente en el Hotel Real Inn de Tijuana.

“Sin duda, es un evento que se ha posicionado durante los últimos años como el más grande de la ciudad, dentro del sector; y este 2026 queremos que sea el punto de inflexión para la profesionalización inmobiliaria en Tijuana”, expresó.

Mencionó que el programa contempla más de 15 talleres, paneles y conferencias impartidas por especialistas que viven diariamente el mercado inmobiliario, incluyendo participantes de Tijuana y otras ciudades del país como Ciudad de México.

Así también, indicó que el primer día estará enfocado en fortalecer las bases de los asesores inmobiliarios, mediante temas relacionados con mercado local, contratos, créditos hipotecarios, cierre de ventas y estándares profesionales del sector.

Para el segundo día, añadió, se abordarán contenidos de mayor especialización, como análisis del mercado industrial, temas fiscales, obligatoriedad notarial y oportunidades de inversión inmobiliaria, con panelistas y expertos de amplia trayectoria.

“Son personas que trabajan y lideran el mercado inmobiliario, no conferencistas ajenos al sector, sino que son inmobiliarios compartiendo experiencia real y herramientas para enfrentar los retos actuales del mercado”, comentó Gilberto Jiménez.

En ese sentido, señaló que el Summit será abierto al público, aunque enfocado principalmente en profesionales del sector, por lo que recomendó realizar el pre registro a tiempo, especialmente para el primer día, donde sólo habrá espacio para 140 asistentes.



TIJUANA.- Gilberto Jiménez, director del AMPI Realty Summit 2026, quien explicó que los trabajos de organización iniciaron desde diciembre.

Brinda IPEBC 291 atenciones en trastornos alimentarios

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- En lo que va del 2026, se han brindado 291 atenciones en la entidad para atender los trastornos de conducta alimentaria más comunes que se presentan en la población, informó el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC). En el marco del Día Nacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria, que se conmemora este 2 de junio, el Secretario de Salud, Adrián Medina Amarillas, señaló que los trastornos de la conducta alimentaria más comunes son la anorexia, la bulimia nerviosa y el trastorno por atracón.

Explicó que estos padecimientos tienen un origen multifactorial, con componentes psicológicos influenciados por factores culturales, sociales y familiares, por lo que requieren un tratamiento interdisciplinario que incluya atención psiquiátrica, médica, nutricional, psicológica y acompañamiento familiar. Ante ello, el IPEBC ofrece atención especializada, a través de los 12 Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA) en el estado, así como las Unidades



MEXICALI.- El IPEBC ofrece ayuda integral para superar los trastornos alimenticios.

Especializadas en Salud Mental de segundo nivel, mediante terapias individuales y grupales que abordan las causas emocionales y conductuales de estos trastornos; dichas intervenciones se enfocan en la modificación de patrones de pensamiento, el manejo de la ansiedad y el fortalecimiento de la autoestima. El director general del IPEBC, Víctor Salvador Rico Hernández, destacó que, desde el enfoque psiquiátrico, se realizan evaluaciones, diagnósticos y tratamientos farmacológicos para atender complicaciones asociadas, como depresión,

ansiedad y otros trastornos mentales que suelen acompañar estas condiciones. “El abordaje integral desde la psicología y la psiquiatría es fundamental para lograr la recuperación de los pacientes. El entorno cercano y el apoyo familiar también son elementos esenciales del tratamiento; por ello, nuestro enfoque contempla no solo la atención al paciente, sino también el acompañamiento y la orientación a sus familias, con el fin de fomentar un ambiente de comprensión y apoyo durante todo el proceso”, subrayó el funcionario.



Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO. TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

CUENTA REGRESIVA

Arriban a México Sudáfrica y Japón rumbo a Mundial



Las selecciones comienzan a concentrar en Norteamérica a pocos días del arranque de la justa mundialista



FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

JUEGO 1 EN SAN ANTONIO

ARRANCAN KNICKS Y SPURS FINALES NBA

Por octava temporada consecutiva, la NBA contará con un campeón distinto

POR ARLENE MORENO
 el mexicano

SAN ANTONIO, Texas- En la que será una reedición de las Finales de la NBA de 1999, los Knicks de Nueva York y los San Antonio Spurs buscarán quedarse con la corona este año cuando se enfrenten por el trofeo Larry O'Brien a partir de este miércoles.

Nueva York intentará coronarse por primera ocasión en 53 años ante unos Spurs que, al igual que hace 27 años, llegan a las finales de la mano de un talento generacional como lo es Victor Wembanyama, quien buscará emular a Tim Duncan, estrella de aquel San Antonio que obtuvo en esa ocasión el primero de los cinco títulos en su haber. Duncan, al igual que

Wembanyama, disputó sus primeras finales a la edad de 22 años y se desempeñaba en la posición de pivot. En esa ocasión, Tim Duncan se quedó con el reconocimiento al Jugador Más Valioso de las Finales, por lo que "Wemby" intentará seguir los pasos del actual entrenador asistente de los Spurs. El encuentro también será una revancha de la más reciente edición de

la NBA Cup, que se disputó en la actual campaña en diciembre y donde los Knicks lograron coronarse para unirse a Lakers (2023) y a Bucks (2024) como los únicos ganadores de la Copa. Además, el enfrentamiento también implica que por octava temporada consecutiva la NBA tendrá un campeón distinto, luego de que Toronto ganara en 2019, Lakers en 2020,

Milwaukee en 2021, Golden State en 2022, Denver en 2023, Boston en 2024 y el Thunder de Oklahoma en 2025. Knicks logró el boleto a las Finales de la NBA tras barrer la serie contra Cavaliers de Cleveland, al que superó en cuatro juegos, en tanto que Spurs venció al campeón defensor Thunder en una serie que quedó definida en siete juegos. (AMS)

RUMBO A CATAR 2027

PRESENTE ZONKEYS EN PRESELECCIÓN MEXICANA

Omar de Haro y Fabián Jaimes, que militaron en el equipo tijuanaense en la temporada 2026 de la Liga Mexicana de Basquetbol, forman parte del listado



FOTO: CORTESÍA

SÉPTIMA DERROTA EN OCHO JUEGOS

Cae Padres ante Phillies

San Diego ha sufrido cuatro tropiezos consecutivos ante Filadelfia



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL



Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO



AMISTOSO
 4 DE JUN - 20:00
 - EMPATE -



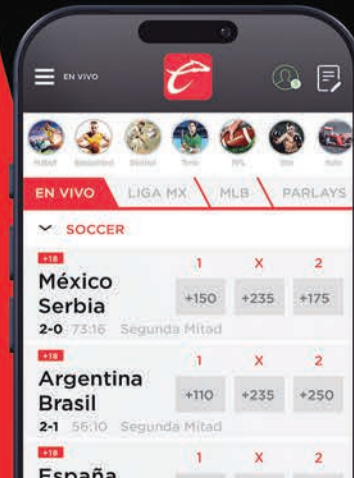
MARGEN DE VICTORIA	
MÉXICO GANA EXACTO POR 1 GOL	+225
MÉXICO GANA EXACTO POR 2 GOLES	+295
MÉXICO GANA POR 3 O MÁS GOLES	+300
EMPATE	+330

-257

+330

+825

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.



Arriban...

VIENE DE LA PORTADA

CIUDAD DE MÉXICO- La cuenta regresiva para la Copa Mundial de la FIFA 2026 ha entrado en sus últimos días, mientras los equipos comienzan a llegar a Norteamérica, se preparan para los partidos amistosos y se ponen en óptimas condiciones para el mayor espectáculo del planeta.

El jueves 11 de junio se hará historia en el Estadio de la Ciudad de México con el inicio del primero de un récord de 104 partidos, marcando el comienzo de la primera Copa Mundial de la FIFA con 48 equipos en tres países anfitriones.

Pero la historia de la Copa Mundial de la FIFA 2026 también se escribirá en muchos lugares diferentes de Canadá, México y Estados Unidos. Un ejemplo fue el ocurrido este martes en Pachuca, cuando la Selección de Sudáfrica arribó a territorio mexicano rumbo a lo que será su enfrentamiento contra el Tri en el juego inaugural.

Varias selecciones ya han emprendido su viaje a Norteamérica. Australia fue una de las primeras en pisar suelo estadounidense, con los Socceros entrenando en Sarasota como preparación para su sexta Copa Mundial de la FIFA consecutiva, una racha que incluye un partido del Grupo D contra los coanfitriones, Estados Unidos.

Por su parte Japón también hizo su arribo a México este martes para concentrar en Monterrey, ciudad en la que sostendrá su segundo compromiso en el Mundial en contra de Túnez.

Se estima que unos 75,000 aficionados tendrán la oportunidad de ver entrenar a los equipos participantes en sus campamentos base durante las dos primeras semanas de junio, gracias a la iniciativa de la FIFA "Sesiones de Entrenamiento Comunitario", diseñada para garantizar que los niños tengan la oportunidad de ver a las estrellas del fútbol a nivel local, antes de que esos jugadores ocupen un lugar central en el escenario mundial.



TORNEO DELEGACIONAL

PRESENTAN MUNDALITO DE FÚTBOL 6X6 EN TIJUANA

La gran final del certamen tendrá lugar el próximo 27 de junio en la Unidad Deportiva CREA

REDACCIÓN *el mexicano*

TIJUANA- El gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, a través del Instituto Municipal de Deporte (IMDET), presentó el Mundialito de Fútbol 6x6 Proyecto Tijuana, un torneo que busca fomentar la práctica deportiva, la sana convivencia y la integración de niñas, niños y jóvenes de la ciudad.

Durante la conferencia de prensa, el encargado de despacho del IMDET, César González, dio a conocer los detalles de esta competencia que contempla la participación de equipos en ambas ramas dentro de las categorías 2008-2009, 2010-2011, 2012-2013 y 2014-2015.

Además, destacó que este tipo de iniciativas fortalecen el tejido social mediante el deporte y generan espacios de desarrollo para las nuevas generaciones.



El IMDET presentó este martes el Mundialito Fútbol 6x6 Proyecto Tijuana.

FOTO: CORTESÍA

"Siguiendo la visión de nuestro presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, trabajamos para acercar más oportunidades deportivas a la niñez y juventud tijuanaense. Este Mundialito representa una plataforma para promover valores, fomentar la actividad física y fortalecer la convivencia entre las familias de nuestra ciudad", expresó.

El proceso competitivo del torneo ini-

ció el martes con la etapa subdelegacional, fase en la que los equipos participantes buscarán avanzar a las siguientes rondas rumbo a la Gran Final Municipal, que se celebrará el próximo 27 de junio en el campo de la Unidad Deportiva CREA.

Habrán trofeos y medallas para los equipos que se coronen como campeones municipales en sus respectivas categorías y ramas.

PELEAS DE ARTES MARCIALES MIXTAS

Retará 'Pericka' por título Gallo

TIJUANA- Por segunda ocasión en su carrera Erick "Pericka" Ruano retará por el Campeonato Gallo de la empresa mexicana Ultimate Warrior Challenge México (UWC), esto el próximo domingo.

Para "UWC 58: Leyva vs. Borges" el líder de Pericka MMA Brotherhood viene por el cetro que lo eludió en el 2020 al medirse contra Jessie "Tachidito" Rosas (7-1-0), de MMA Lab, de Clovis, New Mexico, por el título vacante.

"Estoy en un importante momento en mi carrera, me siento que tengo 20 años nuevamente y que vengo por todo este año, y me veo con mi mano levantada como ganador y el cinturón puesto", declaró Ruano.

El nativo de Cuilapa, Santa Rosa, Guatemala, lleva desde mayo del 2012 en las Artes Marciales Mixtas (AMM) profesionales y corre por una de las mejores rachas de su carrera con seis victorias consecutivas.

"Creo que es una pelea muy importante pues es el hermano de Raúl Rosas Jr, y va dedicada a mi equipo para que vean que todo es posible y, como ya dije, ese campeonato estará conmigo el 7 de junio", subrayó.

El 13 de noviembre del 2020 fue la primera oportunidad para Ruano por el fajín de las 135 libras pero, en esa ocasión, no pudo superar al mexicano Cristian "Problema" Quiñónez (19-5-0), actual peleador de UFC.

Siete personas han ostentado el Campeonato Gallo de UWC y cuatro de ellos han brincado al afamado Octágono de UFC, por ello es la oportunidad dorada para que Ruano deje en alto el honor de Guatemala.

En UWC 58, el duelo estelar será por el Campeonato Medio donde Alfonso "Sniper" Leyva (8-3-0), de Xtreme Couture, de Guadalajara, Jalisco, enfrente a Thales "Cazador" Borges, de Lótus Club y Fator Dojo, de Teresina, Piauí, Brasil.



Este domingo será celebrado el evento UWC 58: Leyva vs Borges, donde estará en juego el campeonato Gallo de la empresa.

FOTO: CORTESÍA

En combate en Peso Pluma, Kevin Rosas (4-2-0), de MMA Lab, e Clovis, New Mexico, enfrentará al mexicano Liborio "Magic" López (4-4-0), de La Guardia, de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Presente...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA- La Asociación Deportiva Mexicana de Basquetbol (Ademeba) presentó una lista de 45 jugadores que buscan ganarse un sitio en la Selección Mexicana que intentará obtener el boleto para participar en la Copa del Mundo FIBA Catar 2027.

En el grupo se encuentran presentes dos elementos que formaron parte de Tijuana Zonkeys en la temporada 2026 de la Liga Mexicana de Basquetbol Cibacopa, Omar de Haro y Fabián Jaimés, quienes trabajaron bajo la dirección del entrenador Omar Quintero con el objetivo de lograr un puesto en Selección Nacional.

México sostendrá dos compromisos en Zacatecas como parte de los clasificatorios rumbo a la justa mundialista, en los que se medirá a Nicaragua el 3 de julio y posterior-

mente a Estados Unidos el 6 del séptimo mes.

El resto de los elementos convocados a la preselección son Always Wright, Brian Martínez, Francisco Cruz, Irwin Ávalos, Isaiah Barnes, José Estrada, Juan Pablo Camargo, Karim López, Víctor Álvarez, Alejandro Reyna, André Al Wright, Diego Willis, Isael Silva, Jonathan Machado y Luke Martínez.

También están presentes Víctor Valdés, Alberto Cruz, Bryan Rivera, Gicarrí Harris, Iker Martínez, JJ Ávila, Juan Contreras, Paul Stoll, Raúl Delgado, Alex Pérez, Gael Bonilla, Jorge de la Serna, Juan Toscano, Ricardo Valdez, Gabriel Girón Jr, Jorge Camacho, Moisés Andriassi, Esteban Roacho, José Murillo y Yair Olano.

La convocatoria la completan Adrián Porras, Emiliano Barrantes, Israel Gutiérrez, Iván Montano, Joshua Ibarra, Juan Pablo Baldenebro, Karim Rodríguez y Jaime Jaquez Jr. (AMS)

Cae...

VIENE DE LA PORTADA

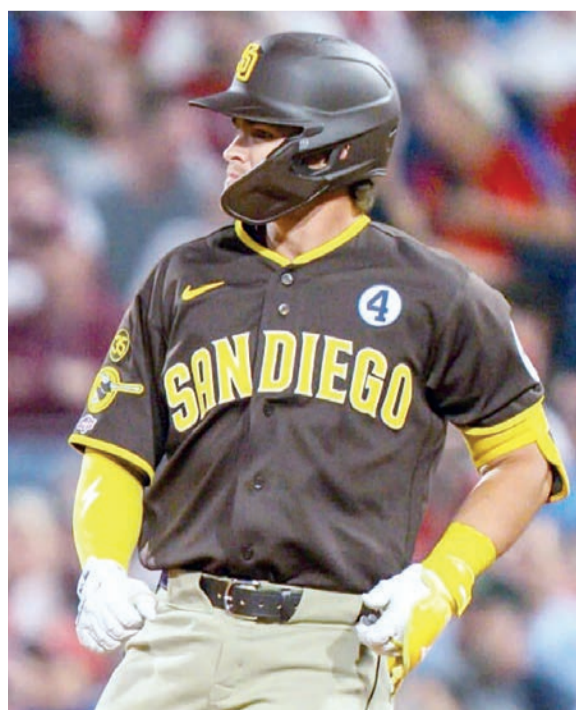
FILADELFIA, Pensilvania- Estamos a principios de junio y, obviamente, hay mucho tiempo para que las cosas cambien. Tómense con cautela cualquier pronóstico sobre los playoffs. Aun así, aquí les presentamos algunos cálculos preliminares:

Los Braves, Cerveteros y Dodgers se ven fuertes en la cima de sus respectivas divisiones. La lucha por el comodín de la Liga Nacional está muy reñida. Los Padres y los Phillies se encuentran en esa contienda. Así que sí, la última semana podría resultar costosa para San Diego.

Tras ser barridos en casa la semana pasada, los Padres sufrieron su cuarta derrota consecutiva ante Filadelfia el martes por la noche, 3-2. Han perdido siete de sus últimos ocho partidos.

Fernando Tatis Jr. parece estar encontrando su ritmo al bate. Conectó su primer jonrón el sábado. Antes del partido del martes, bateaba .448 en sus últimos siete juegos. Tatis conectó tres hits más el martes por la noche y no tuvo mucha culpa del decepcionante desempeño ofensivo de los Padres.

Pero, vaya, ese error en las bases en la octava entrada resultó muy costoso. Con Tatis en primera, Miguel Andújar bateó un rodado hacia la tercera base. El tercera base de los Phi-



lies, Alec Bohm, no tuvo ninguna oportunidad de atrapar a Andújar.

Entonces lanzó una vez a primera. Y eso bastó para que Tatis se alejara demasiado de la segunda base. Bohm lanzó a segunda y sorprendió a Tatis en una jugada de doble eliminación, donde fue puesto out de inmediato.



La delegación de El Sauzal la anfitriona de la cuarta fecha del delegación el domingo 28 de junio.

PARA EL 28 DE JUNIO

ANUNCIAN IV FECHA DEL DELEGACIONAL

La inscripción es mediante la donación de un kilo, lata o litro de alimentos no perecederos en beneficio del Comité de Vecinos del Sauzal A.C.

POR: ALFONSO J. GARZÓN
redacción

ENSENADA.- El domingo 28 de junio en punto de las ocho de la mañana se dará el banderazo de salida a la fecha cuatro del Serial Delegación Ensenada 2026, con salida y meta en la delegación de El Sauza, así lo dieron a conocer en rueda de prensa los organizadores.

“El Serial Delegación Ensenada 2026 fue implementado para fomentar la activación física y los estilos de vida saludables, por iniciativa de nuestra presidenta Municipal, Claudia Agatón Muñiz, a través del Gobierno de Ensenada, por medio del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (INMUDERE), en coordinación con la Dirección de Desarrollo Regional y Delegaciones”, así lo informo María de Jesús Trujillo, directora del Inmudere.

Por su parte; Francisco Jesús Villavicencio Márquez, director de Desarrollo de Delegaciones, hizo la invitación a toda a la comunidad a participar en la Fecha 4 del Festival Delegacional de Atletismo Ensenada 2026, actividad que forma parte del programa perma-



Juan de Dios Delgado presidente de LIMAE entregó el aval para la cuarta fecha del Serial Delegación Ensenada 2026.

FOTO: CORTESÍA

nente Ensenada Activa y Sana. La salida y meta será en la Delegación de El Sauzal este domingo 28 de junio en punto de las 8 de la mañana carrera recreativa de 5 kilómetros, además habrá también carreras infantiles para que niñas y niños también formen parte de esta gran fiesta deportiva., señaló el director de delegaciones.

La inscripción es mediante la donación de un kilo, lata o litro de alimentos no perecederos en beneficio del Comité de Vecinos del Sauzal A.C.

Habrán mil camisetas alusivas al evento para los primeros mil en cruzar la meta, además de 2 mil medallas y 400 camisetas para las carreras infantiles.

PUNTOS DE INSCRIPCIÓN:

- Unidad Deportiva Juan A. Rodríguez Sullivan
- Delegación Zona Centro
- Delegación Chapultepec
- Delegación Manadero
- Delegación Zona Noreste
- Juzgado Cívico, Dirección de Justicia Cívica

PARA EL 29 DE JUNIO

Alistan capacitación en “Arbitraje de mini futbol”

ENSENADA.- El Gobierno de Ensenada, a través del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (INMUDERE), invita a la capacitación gratuita Arbitraje de Mini Futbol, enfocada en Futbol Rápido, Futbol 5, Futbol 6 y Futbol 7, como parte del programa permanente Capacitación Deportiva Municipal.

La directora del Inmudere, María Jesús Trujillo. Comento que Este programa es una iniciativa que impulsa la actualización y profesionalización de la comunidad deportiva de nuestro municipio.

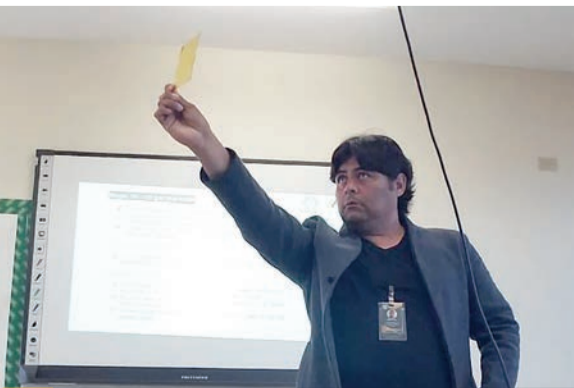
La capacitación para el sábado 20 de junio en horario de 9 de la mañana a 12 del medo día en la Sala de Juntas de INMUDERE, ubicada den-

tro de la Unidad Deportiva Sullivan.

La capacitación estará a cargo del instructor: Mtro. José Raúl Saldaña Murillo, capacitación que está dirigida a entrenadores, promotores, docentes, estudiantes y público en general interesado en conocer y aplicar las reglas oficiales de estas modalidades del futbol.

Para registrarte en el siguiente enlace: <https://forms.gle/uG5JJ5HPTc9sL9ST6>

Estas acciones se realizan por instrucción de la presidenta Municipal, Lic. Claudia Agatón Muñiz, con el objetivo de continuar impulsando espacios de capacitación que fortalezcan el desarrollo y la profesionalización del deporte en Ensenada.



La capacitación estará a cargo de José Raúl Saldaña Murillo, capacitación que está dirigida a entrenadores, promotores deportivos, docentes, estudiantes y público en general.

FOTO: CORTESÍA



Al término de la carrera se premió con medalla a los primeros cinco lugares absolutos en ambas ramas y hubo para todos medalla conmemorativa a la Estación Verano.

FOTO: CORTESÍA

II DE FOUR SEASONS RUNNING

DOMINAN VENECIA GÓMEZ Y MANUEL VÁZQUEZ

ENSENADA.- Con gran éxito se realizó “La Estación Verano” correspondiente a La segunda temporada de la Four Seasons Running “cuatro carreras – cuatro estaciones” evento que registro como ganadores de la Estacion a Jesús Manuel Vázquez en la rama Varonil y Venecia Gómez en la Femenil.

El recorrido se llevó a cabo en distancia de 9.4 km, en retadora y desafiante ruta Trail - Campo Traviesa trazada dentro de las instalaciones de Rancho Bonito RV. Park, contando con ascensos y descensos, así como un bello paisaje al natural.

Con una hora cero un minuto, repite por tercera vez en primera posición Manuel Vázquez. Mientras que en la rama femenil Venecia Gómez de la ganadora absoluta con 1.35 02.

El Evento avalado por la Liga Municipal de Atletismo

de Ensenada, se desarrolló en su modalidad “Recreativa” con opción de Correr, Trotar o caminar y, premiando con medalla a los primeros cinco lugares absolutos en ambas ramas. Además de entregar a los participantes, la medalla conmemorativa a la Estación Verano.

La estación otoño está agendada para el domingo 30 de agosto 2026 a las 7:00 am. Teniendo la misma sede y contarán con misma ruta y distancia.

GANADORES TOP 5

- Rama Varonil**
- 1.- Jesús Manuel Vázquez (1:01:00)
 - 2.- Eliut Martínez (1:10:45)
 - 3.- Euciel López (1:21:76)
 - 4.- Roberto Ramírez (1:30:16)
 - 5.- Orlando López (1:33:27)
- Rama Femenil**
- 1.- Venecia Gómez 1:35:02
 - 2.- Cintia Prado (1:35:40)
 - 3.- Cecilia Espinoza (1:40:15)
 - 4.- Berenice Mendoza (2:15:59)
 - 5.- Jocelyn Camacho (2:17:35)

COLUMNA



LOS SOCIOS DEL BALÓN

LOS SOCIOS DEL BALÓN

SOBRE LA BARRERA Y MAS ALLA DEL JUEGO PARTE II

Agradecemos profundamente la oportunidad que nos brinda el gran Diario Regional El Mexicano por seguir dándonos la oportunidad de escribir esta columna deportiva

El día que el agua cambió la historia del fútbol ensenadense.

CAMPO DE FUTBOL ENSENADA PARTE II

El 4 de marzo de 1978 quedó grabado para siempre en la memoria de Ensenada. Las lluvias torrenciales provocaron uno de los desastres más severos que haya vivido nuestra ciudad, dejando daños en gran parte de la zona urbana, especialmente en la colonia Munguía y sus alrededores.

El cauce del agua golpeó con fuerza lugares emblemáticos de Ensenada: las oficinas de Tránsito del Estado, el campo de béisbol Antonio Palacios, la planta de agua El Gallo, la maderería La Ponderosa y, por supuesto, el querido Campo de Fútbol Ensenada, hogar histórico del balompié de primera fuerza.

Aquella inundación fue devastadora. El agua atravesó exactamente la mitad del terreno de juego, dejando el campo completamente destruido. Tras realizarse el recuento de daños, las autoridades de Protección Civil determinaron una pérdida del 80 por ciento y oficialmente se declaró imposible su reparación, ya que por ese lugar tendría que canalizarse el arroyo que desembocaría hacia el cauce principal del Arroyo Ensenada.

Entonces surgió la gran pregunta entre jugadores, directivos y aficionados:

¿DÓNDE SE JUGARÍA FÚTBOL AHORA?

En esos años el presidente de la Liga de Fútbol de Primera Fuerza era el señor Lucho Navarrete, de nacionalidad peruana, un dirigente sumamente activo, profesional y comprometido con el desarrollo del deporte ensenadense.

Con visión y liderazgo, Navarrete comenzó a buscar soluciones inmediatas. En aquel tiempo no existían muchos espacios deportivos disponibles y la única opción viable era la Unidad Deportiva Juan Rodríguez Sullivan.

El Sullivan se encontraba prácticamente abandonada. Aunque cuando fue construida era una unidad ejemplar, con campo de fútbol, pista de atletismo, zonas de salto y lanzamientos, baños con regaderas, almacén deportivo y una cómoda zona de gradas, el paso del tiempo y el abandono gubernamental habían deteriorado gran parte de sus instalaciones.

Una historia que, tristemente, sigue repitiéndose muchas veces cuando se construyen espacios deportivos y después se dejan a su suerte.

Pero Lucho Navarrete no se quedó de brazos cruzados.

Inició los trámites necesarios para convertir la Unidad Sullivan en la nueva casa del fútbol ensenadense. Su amistad con el entonces gobernador de Baja California, don Roberto de la Madrid Romandía, permitió agilizar el proceso y en menos de un año se logró algo que parecía imposible.

El Gobierno del Estado entregó la Unidad Deportiva Sullivan a la Liga de Primera Fuerza completamente rehabilitada: se construyó barda perimetral, dos módulos de baños para hombres y mujeres, cuatro vestidores y las oficinas de la liga de primera fuerza, alumbrado para juegos nocturnos y un terreno de juego acondicionado con material de granito.

Posteriormente, en un acto simbólico y protocolario, el gobernador Roberto de la Madrid Romandía inauguró oficialmente las nuevas instalaciones y realizó la entrega formal a la Liga de Primera Fuerza y Juvenil. A partir de ese momento, aquel escenario deportivo recibió un nuevo nombre que con el paso de los años quedaría grabado en la historia del balompié porteño:

Campo de Fútbol Nuevo Ensenada. Así, de una tragedia nació una nueva etapa para el fútbol de Ensenada.

En la próxima edición sigue la historia.

El juego termina pero la pasión nunca descansa...nos vemos en la próxima jornada.

Sean siempre felices. Atentamente. Los Socios del Balón.

PRIMERAS JORNADAS EN OLIMPIADA NACIONAL

Ratifica BC hegemonía en Gimnasia Artística

APIZACO, Tlaxcala- Baja California ha vuelto a demostrar porque es una de las máximas potencias de la gimnasia artística en México al acumular siete medallas de oro durante las dos primeras jornadas de la Olimpiada Nacional CONADE 2026, que se desarrolla en la Ciudad Deportiva de Alto Rendimiento de Apizaco.

La cosecha dorada confirma la fortaleza y tradición del programa bajacaliforniano, que año tras año se mantiene entre los referentes nacionales de esta disciplina y que en la presente edición compite con el firme objetivo de defender los campeonatos nacionales obtenidos en las ramas femenil y varonil.

El arranque de la gimnasia artística femenil fue contundente con la actuación de Jazmyn Patricia Jiménez, quien se proclamó campeona nacional en la modalidad All Around de la categoría 2010-2008.

A ello se sumó la medalla de oro conquistada por el equipo integrado por Dominica Escartín, Camila Sofía García, Amara de la Barretera y la propia Jazmyn Jiménez. La jornada inaugural también dejó una medalla de plata gracias a Dominica Escartín en All Around.

La segunda jornada mantuvo el dominio bajacaliforniano con la coronación de Kimberly Becerra en All Around de la categoría 2012-2011, consolidando la presencia de Baja California entre las mejores entidades del país en la rama femenil.

En la rama varonil, Carlos Quiñónez se adjudicó el campeonato nacional en All Around de la categoría 14-15 años, mientras que el conjunto integrado por

Carlos Quiñónez, Oscar Ortiz, Alan Cruz y Elías García conquistó la medalla de oro por equipos. Además, Oscar Ortiz López aportó una medalla de bronce en la misma categoría.

La categoría 12-13 años también aportó importantes resultados para la causa bajacaliforniana. Leonid Ocegüera se proclamó campeón nacional en All Around y posteriormente encabezó al equipo conformado por Diego Mendoza, Alexis Xoconostle, Ricardo Sánchez y Víctor Hugo Espinoza para obtener una nueva medalla de oro por equipos. Diego Emiliano Mendoza complementó la destacada actuación con una medalla de bronce en All Around.

A los resultados dorados se suma la medalla de plata obtenida por el equipo varonil categoría 16-18 años integrado por Miguel Ángel Guerrero, Hugo Pérez, Nicolás Robles y Noah Mérelles, quienes también subieron al podio nacional durante la primera jornada de actividades.

Con siete medallas de oro, dos de plata y dos de bronce en apenas dos días de competencia, Baja California reafirma su liderazgo nacional y confirma la profundidad de un programa deportivo que continúa formando atletas capaces de competir al más alto nivel.

Las acciones de la gimnasia artística se extenderán hasta el jueves en la Ciudad Deportiva de Alto Rendimiento de Apizaco, Tlaxcala, donde la delegación bajacaliforniana buscará incrementar su cosecha de medallas y mantener el protagonismo que la ha distinguido históricamente en esta disciplina.



Baja California acumula siete medallas de oro en las primeras jornadas de Gimnasia Artística.

FOTO: CORTESÍA



VIAJAN AFICIONADOS DESDE LOS ÁNGELES

INUNDA 'MAREA AZUL' EL ESTADIO DE TOROS

Cientos de fans, en su mayoría miembros del grupo Pantone 294, mostraron su apoyo al ex jugador de Dodgers, Justin Turner

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- Cerca de 500 aficionados viajaron este martes desde Los Angeles, California a Tijuana con la finalidad de mostrar su apoyo al ex jugador de Dodgers Justin Turner, quien defendió los colores del equipo de Grandes Ligas a lo largo de nueve temporadas.

El pelotón de fans, conformado en su mayoría por integrantes del grupo Pantone 294, se dieron cita en el estadio Toros Mobil Park



Cientos de aficionados viajaron desde Los Ángeles a Tijuana para apoyar al ex jugador de Dodgers, Justin Turner.

para apoyar a Turner y a Toros de Tijuana en el primer encuentro de la serie entre los "astados" y Charros de Jalisco.

Los aficionados llegaron algunas horas antes del inicio del encuentro al inmueble ubicado en las inmediaciones del Cerro Colorado para explorar el recinto, además de que la directiva tijuanaense organizó un recibimiento con mariachi, con presentaciones de las Toritas, de los Toritos y de un imitador de Bad Bunny.

Un grupo de 20 aficionados también fue seleccionado dentro del grupo para tener la oportunidad de conocer a su ídolo Justin Turner, quien se dedicó a firmar diversos artículos que le presentaron los seguidores de Dodgers, incluso hubo uno que le solicitó que le colocara brea en la espalda con su bat, tal y como lo hace tradicionalmente el pelotero californiano.

"Es un jugador muy bueno y es positivo para la comunidad. El estadio no está muy lejos de nosotros, por lo que un fin de semana podemos venir para acá y verlo jugar", expresó Freddy López.

Entre los aficionados que asistieron desde Los Angeles también destacó uno ataviado con una barba roja en alusión a la apariencia de Justin Turner y otro que mostró un tatuaje del jugador que abarca la totalidad de su brazo.

"Soy de Long Beach, de donde viene Justin Turner, hablo por los de allá, les agradezco a todos por el ambiente y por darle la bienvenida a uno de nosotros", refirió Omar Ernesto, aficionado de Dodgers. (AMS)

INICIA CONCENTRACIÓN

VIAJA SUIZA A SAN DIEGO

SAN DIEGO.- La fiebre del mundial comenzó en el sur de California luego de que la Selección Suiza de Fútbol llegara a San Diego, California la noche del martes para comenzar con su concentración rumbo a la Copa del Mundo FIFA 2026.

Suiza realizó el viaje a Estados Unidos desde Zúrich el martes, aunque la selección tuvo como contratiempo el impedimento para que su goleador Breel Embolo pudiera volar a territorio estadounidense debido a que no recibió aprobación de sus documentos de viaje.

Embolo es uno de los jugadores clave para la Selección Suiza, que aterrizó en Los Ángeles antes de tomar camino a



La Selección de Suiza de Fútbol arribó a San Diego para realizar su concentración rumbo al Mundial.

FOTO: CORTESÍA

San Diego, ya que el atacante ha firmado 24 goles en 86 compromisos internacionales y se espera que sea el líder en ataque del A-Team en la justa mundialista.

Diversos reportes señalan que las autoridades de Estados Unidos no admitieron su permiso de entrada debido a que el jugador de 29 años cuenta

con antecedentes por una antigua pelea en su país natal.

La expectativa es que el delantero se una a la concentración de Suiza en el transcurso de la semana, ya que la selección europea sostendrá un compromiso de preparación en contra de Australia el sábado en el estadio Snapdragon. (AMS)

La Selección Suiza de Fútbol será uno de los dos equipos que permanecerán en la "Ciudad más fina de América"

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

¡PROMOCIÓN ESPECIAL EL MEXICANO!

Aprovecha nuestra **PROMO ESPECIAL** y no te pierdas ni un partido de **Tijuana Zonkeys**.

¡50% EN BOLETOS!

Utiliza el código: **mexicano**

- Válido para todas las series de la temporada.
- Compra exclusiva a través de Boleto Móvil.



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el mexicano emx



MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026 / **1C**

FORTALECERÁ EL SECTOR SALUD

Apuesta CSP por tecnología médica

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de Junio.- La Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la siguiente etapa de la
PASA A LA PÁGINA 3-C



POR 16 AÑOS

Busca México prorrogar el T-MEC

VERÓNICA GASCÓN
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de Junio.- México notificó, a través de una carta, a Estados Unidos y Canadá su intención de prorrogar por 16 años el T-MEC, aseguró el Secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Esta postura se suma a la de Canadá, quien también presentó una petición en el mismo sentido.

"Evidentemente ya lo hicimos, México está en la intención, en la postura de que hay que extender, el Tratado va a estar vigente durante muchos años pero quisiéramos que se extendiera por otros 16 años", manifestó, en conferencia conjunta con Carlos Cuerpo, ministro de Economía de España.

En la carta, fechada ayer, Ebrard afirmó que a casi seis años de la entra-
PASA A LA PÁGINA 3-C

CONTINÚAN PLANTONES



AMAGAN REUNIÓN CON CSP

Vandalizó la CNTE estatuas del Mundial

LA COORDINADORA ANUNCIÓ QUE LA REUNIÓN DE CUATRO HORAS CON LAS AUTORIDADES FEDERALES TERMINÓ SIN UN ACUERDO, PUESTO QUE NO LES DIERON UNA FECHA DE REUNIÓN CON LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM

NADIA ROSALES
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de Junio.- Al salir de Se-
gob, CNTE afirmó que no les dieron respuestas, y que vandalización de estatuas es solo 'una muestra' de lo que podría venir.
"Es una muestra de lo que se pue-

de venir, si es que el movimiento de la CNTE quiere intensificar las manifestaciones que, con esta respuesta, va a causar más indignación en los compañeros", declaró al término de la reunión en la Secretaría de Gobernación.

La maestra justificó que los profesores quemaron un balón y vandalizaron tres estatuas esta tarde sobre
PASA A LA PÁGINA 3-C



Tras acusación de CSP a EU de ser injerencista, el Embajador Ronald Johnson pidió dejar la política fuera de lucha contra el narco.

PIDIÓ JOHNSON 'NO POLITIZAR' LUCHA CONTRA EL NARCO

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de Junio.- Un día después de que la Presidenta Claudia Sheinbaum acusó a Estados Unidos de ser injerencista e intentar incidir en materia electoral, el Embajador Ronald Johnson, reviró
PASA A LA PÁGINA 3-C



México notificó a Estados Unidos y Canadá su intención de prorrogar por 16 años el T-MEC, reportó el Secretario de Economía, Marcelo Ebrard.



DESISTIÓ CORRAL DE IMPUGNACIÓN CONTRA MARU CAMPOS

MAYOLO LÓPEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de Junio.- El senador morenista Javier Corral frenó la impugnación que pesaba contra la Gobernadora de Chihuahua, Maru Campos
PASA A LA PÁGINA 3-C

FGE LANZÓ OPERATIVO DE BÚSQUEDA

Irrumpieron en casa y se llevaron a periodista

IRIS VELÁZQUEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de Junio.- Un grupo de hombres armados irrumpió en un domicilio del Municipio de Nanchital, en la zona sur de Veracruz, para privar de la libertad a la periodista Roxana Berenice Guzmán Ramírez.

Los hechos se registraron alrededor de las 6:00 horas de este martes en la vivienda de la comunicadora, quien se desempeña actualmente como directora del portal de noticias Pulso Informativo del Sureste.

La sustracción quedó registrada a

través de una grabación tomada presuntamente desde el interior del inmueble y difundida posteriormente en diversas plataformas de redes sociales.

En las imágenes se observa el momento en el que al menos tres sujetos embozados y vestidos de negro utilizan mazos y un marro para destruir los vidrios y la estructura de aluminio de la puerta de la entrada principal.

Durante el asalto a la propiedad, un integrante de la familia intentó frenar las agresiones desde el interior de la casa, pero uno de los delincuentes le apuntó directamente con un arma de
PASA A LA PÁGINA 3-C



Sujetos armados irrumpieron en una casa en Nanchital, Veracruz, y privaron de la libertad a la periodista Roxana Guzmán.

NUEVO LEÓN



Era 'petrofacturero', cliente de papá de Samuel García

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de Junio.- Empresario señalado como miembro de 'Petrofactureros', detenido el jueves en NL, aparece como cliente de despacho de padre de Samuel García. Documentos del Registro Público de Comer-

cio y facturas de las que REFORMA tiene copia muestran la existencia del vínculo del detenido con GMA Firma Jurídica Fiscal desde noviembre de 2021.

Este despacho es propiedad de Samuel Orlando García Mascorro y Samuel Orlando García Villarreal, padre y medio hermano, respectivamente.
PASA A LA PÁGINA 3-C

REPORTERÍA ESPECIAL

74% DE LOS CASOS SON IMPULSADOS POR FUNCIONARIOS

Aumentó el acoso judicial contra periodistas en México



El Artículo 19 alerta sobre el aumento de abuso de poder para iniciar procesos legales en contra de informadores en todo el país

IBETH CARDONA
Reporte Indigo

C IUDAD DE MÉXICO, 2 de Junio.- En México, el periodismo enfrenta una presión cada vez más estrecha. A los asesinatos, desapariciones y amenazas físicas que han azotado al gremio, se suma el acoso judicial. De acuerdo con el informe más reciente de Artículo 19, "Estructuras del silencio", durante 2025 el abuso del poder público a través de procesos legales contra periodistas aumentó en 7.30 por ciento.

Si bien esta modalidad no sustituye a la violencia tradicional -en la que entre 2003 y 2025, 32 periodistas desaparecieron- se inserta en un contexto de agresiones que han persistido a lo largo de los años contra el gremio periodístico.

Lo alarmante, destaca la organización, es que el 74 por ciento de estos procesos fue iniciado por funcionarios públicos o instituciones del Estado, que han utilizado sus recursos, influencias para asfixiar la labor informativa. Tan sólo en 2025 se documentaron 69 casos de acoso judicial.

Están habilitando que se pueda instrumentalizar el derecho como manera de censura. Es una fuente de censura que se abre por parte de la misma autoridad para que sea la misma autoridad la que pueda perpetrarla", señala en entrevista Martha Tudón, oficial del Programa Eco-sistema Informativo y Tecnología de

Artículo 19.

Añadió que en la época actual se continúa con la instrumentalización del derecho como mecanismo de censura a través de la aprobación de iniciativas legislativas y en algunas ocasiones también por medio de tribunales electorales.

Por ejemplo, en San Luis Potosí fueron detenidos en días recientes Christian Herrera, creador de contenido de "Código Rojo"; Eréndira Reyes Aguillón, comunicadora, así como Alejandra Hermosillo, comunicadora y funcionaria pública. Además, se le giró orden de aprehensión a Anahí Torres González, directora y titular de diversos medios de comunicación en la entidad por presuntos delitos de manipulación ilícita de imagen e identidad digital.

Medios locales denunciaron que todos los casos estarían vinculados con la presunta difusión a través de redes sociales de un video donde se observa a presuntos integrantes de un grupo del crimen organizado que señalaba al Gobernador de la entidad y a la Guardia Civil estatal de estar coludidos con el Cártel Jalisco Nueva Generación.

Organizaciones como Artículo 19, Comité para la Protección de los Periodistas, Reporteros Sin Fronteras, CIMAC y Propuesta Cívica hicieron un llamado urgente a las autoridades de San Luis Potosí para garantizar que las investigaciones y procesos judiciales se conduzcan con pleno apego a derechos humanos y estándares de libertad de expresión y libertad de prensa.



LEY DE IA EN SAN LUIS POTOSÍ DESATA ALERTA POR PERSECUCIÓN JUDICIAL CONTRA PERIODISTAS

Con el auge de la Inteligencia Artificial, la aprobación de legislaciones relacionadas comenzaron a generar preocupación, pues en el caso de San Luis Potosí, donde a finales del año pasado se aprobó una iniciativa en la materia que actualmente estaría siendo utilizada para perseguir a personas periodistas. La especialista advierte que este tipo de regulaciones no se limitan al ámbito tecnológico, sino que suelen incluir disposiciones civiles y penales que establecen prohibiciones y restricciones con un impacto desproporcionado a la libertad de expresión de la ciudadanía.

El pasado noviembre el Congreso del estado aprobó reformas al Código Penal local, mejor conocida como

"Ley Serrano" que plantea tipificar como conductas delictivas la alteración o generación de imágenes, videos y contenido falso a través de Inteligencia Artificial o herramientas digitales. Las sanciones pueden ir entre uno o seis años de prisión.

A finales del año pasado se aprobó en San Luis Potosí una legislación sobre Inteligencia Artificial y hoy ya está siendo utilizada para perseguir a periodistas. El problema es que no se trata de una sola materia o de un tema aislado, cada vez son más las normas y regulaciones, tanto civiles como penales, que establecen qué se puede decir o hacer. Son prohibiciones y mordazas impuestas a la ciudadanía, pero que terminan teniendo un efecto desproporcionado sobre el periodismo", añade Martha Tudón.

A este caso se suman otros denunciados durante el año anterior

El nuevo silencio

A la alta incidencia de asesinatos y desapariciones, en contra de los periodistas se ha sumado lo que Artículo 19 llama "acoso judicial"

7.30%

es el aumento

en 2025 de casos de abuso de poder público

74%

de casos

fue iniciado por funcionarios públicos o instituciones

69 casos

fueron

documentados

29 casos

corresponden

a procesos electorales

17 casos

fueron

por procesos penales

15 casos

fueron

por vía civil

8 casos

fueron

registrados por hostigamiento administrativo

Fuente: Artículo 29

como el caso de Rafael León, un reportero de nota roja residente en Coatzacoalcos, Veracruz, quien fue acusado por la Fiscalía General del estado de delincuencia organizada y terrorismo.

Añade que el acoso judicial no necesita una sentencia para cumplir el objetivo de limitar la labor periodística. Actualmente muchos comunicadores optan por la autocensura para evitar enfrentarse a estos procesos.

"Si te sientes observado, si te sientes vigilado, si además sabes que por el contenido que publicas puedes potencialmente llegar a ser procesado judicialmente, naturalmente existe un miedo que puede activar la autocensura", señaló.

Ante este panorama, enfatizó que es indispensable que se ejerza el sistema de contrapesos democráticos, ya que hace falta discusión técnica en congresos que establezcan el alcance y aplicación de estas nuevas leyes.

Añadió que la desaparición de organismos autónomos ha dejado en desprotección a la ciudadanía al no contar con un mecanismo de defensa institucional.

La reparación de la estructura democrática que antes nos permitía tener contrapesos es algo que necesitamos traer a la mesa, necesitamos esas instituciones, esos organismos especializados, garantes y autónomos", puntualizó.



VANDALIZÓ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Paseo de la Reforma debido a la indignación que les causó la situación de sus compañeros heridos.

“Es la indignación, ellos están reaccionando de esta manera”, sostuvo.

Nuevamente, la Coordinadora anunció que la reunión de cuatro horas con las autoridades federales terminó sin un acuerdo, puesto que no les dieron una fecha de reunión con la Presidenta Claudia Sheinbaum.

El magisterio ha insistido en que los Secretarios de Estado no tienen capacidad resolutoria ante sus exigencias, que son la derogación de la Ley del ISSSTE, eliminación de la reforma educativa, aumento salarial de 100 por ciento y pago de pensiones en salarios mínimos, mas no en UMAs.

Al salir de la reunión con la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; el Secretario de Educación Pública, Mario Delgado; y el titular del ISSSTE, Martí Batres, Marcelino Rodarte, líder de la sección 58 de Zaca-tecas, afirmó que no tienen agenda de negociación con la Mandataria federal.

“La petición central que nos mandató la asamblea nacional representativa

es venir para plantear la agenda en la que la Presidenta se sentara con la comisión nacional única de negociación para dar respuesta a los planteamientos centrales”, afirmó el miembro de la CNTE que dio el parte de la reunión afuera de Segob.

“El compromiso que hizo en campaña de abrogación de la ley del ISSSTE 2007, echar abajo la reforma educativa al Usicam, la dignificación del magisterio, mejoras salariales. Hoy después de las horas que estuvimos en interlocución con estos funcionarios no hay respuesta aún de cuándo se sentará la Presidenta a atender a esta comisión”.

“No hay respuesta aún de cuando se sentará la Presidenta a atender la comisión”.

“Hoy seguimos como hace 18 meses, no hay todavía agenda con la Presidenta de la República”.

Aunque los profesores pidieron un receso de la reunión -sin salir de la Segob- para esperar a que la Presidenta les otorgara una fecha de reunión, dijeron que las autoridades les pidieron detener la audiencia y retomarla mañana a las 10:00 horas para entregarles una respuesta.

Pidió...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

y pidió dejar la política fuera de la lucha contra el narcotráfico.

“Cada momento que dedicamos a convertir este desafío compartido de seguridad en una discusión política, es una oportunidad perdida para fortalecer nuestra cooperación”, señaló a través de sus redes sociales.

“La lucha contra los cárteles debe unírnos, no dividirnos”, lanzó.

“Las personas en ambos lados de nuestra frontera merecen vivir libres de la intimidación, la corrupción y el miedo que generan los cárteles”, dijo Johnson.

Ayer en su mañana, la Presidenta Claudia Sheinbaum llamó a legisladores y funcionarios de la 4T a actuar con valentía frente a los intentos de injerencia y no con temor a que Estados Unidos les retire la visa.

“No puede ser que un

legislador no opine por temor a que le quiten la visa. Hay que tener valentía cuando se entra a la política”, afirmó.

Sheinbaum dijo además que la “guerra contra el narco” pudo ser estrategia del ex Presidente Barack Obama.

“Siempre nos va a quedar la duda de si la guerra fue una idea de Felipe Calderón o fue una idea de Obama o de las agencias de EU”.

Irrumpieron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

fuego larga a través del acceso dañado. Tras derribar la puerta, los delincuentes armados ingresaron a las habitaciones, amenazaron a los familiares que presenciaron el ataque y se llevaron por la fuerza a la comunicadora.

Ante el reporte de la sustracción, elementos de las corporaciones de seguridad locales y estatales desplegaron un operativo coordinado de rastreo y búsqueda en diversos puntos de la región sureña del estado.

Reporteros locales manifestaron su preocupación y exigieron el pronto esclarecimiento del caso, en tanto que una revisión al Registro Nacional de Detenciones confirmó que la afectada no se encuentra bajo resguardo de ninguna autoridad.

La Fiscalía General del Estado de Veracruz informó la apertura de una carpeta de investigación mediante la Fiscalía Regional de Coatzacoalcos por

el delito de privación ilegal de la libertad de la víctima.

Detalló que una trilogía investigadora, conformada de manera institucional por agentes ministeriales, fiscales del Ministerio Público y peritos forenses, encabeza los actos de campo correspondientes.

Por este suceso, la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas emitió un pronunciamiento de condena y envió a un comisionado especial a la zona del sur de Veracruz con el propósito de brindar apoyo y acompañamiento directo a los familiares.

Organizaciones civiles dedicadas a la defensa de la libertad de expresión recordaron que la entidad veracruzana se mantiene históricamente en el país como una de las zonas de mayor riesgo para ejercer el periodismo, con un registro de por lo menos 30 homicidios de comunicadores desde el año 2000 a la fecha.

San Pedro, Monterrey, García y Salinas Victoria.

En un operativo por separado, las autoridades federales decomisaron más de un millón de litros de combustible ilegal en un inmueble de Cade-reyta.

Según la Fiscalía, esta red que desde el 22 de abril denomina “Los Petrofactureros”, está integrada por personas físicas vinculadas a más de 40 empresas utilizadas para simular actividades en sectores logístico, energético y de transporte, pero sin contar con infraestructura real.

De acuerdo con la investigación de la FGR, Maquiladora de Lubricantes movió miles de millones de pesos, especialmente entre 2021 y 2025.

Una relación de sus ingresos y egresos indica que facturó 7 mil 95 millones de pesos, pero tuvo gastos por 9 mil 164 millones.

Sus mejores años de ingresos fueron 2021 y 2022, cuando facturó 4 mil 618 y mil 344 millones de pesos, respectivamente.

Hasta 2024 siguió recibiendo más de 500 millones de pesos anuales.

Sin embargo, conforme arreciaron los operativos contra el huachicol, sus entradas de dinero se desplomaron a 67 millones de pesos en 2025 y a cero en 2026.

La documentación indica que Maquiladora de Lubricantes fue constituida en 1993 por dos accionistas que después la vendieron a Puente, quien empezó a aparecer en las asambleas desde 2008.

Hasta agosto de 2025, que es el último movimiento disponible ante el Registro Público, Puente seguía siendo socio y administrador único de la empresa.

Apuesta...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

transformación del sistema de salud mexicano se consolida con la incorporación de nuevas tecnologías que permitan acercar servicios especializados a comunidades donde históricamente el acceso a médicos, equipos y diagnósticos ha sido limitado.

Durante la conferencia matutina de este martes, la mandataria sostuvo que la meta de su administración no es únicamente garantizar atención médica gratuita, sino lograr que los pacientes reciban servicios con los equipos más modernos disponibles y que la tecnología contribuya a reducir desigualdades entre regiones.

Uno de los proyectos que el Gobierno Federal destacó es la creación de los llamados “Cuartos Azules” del ISSSTE, centros especializados que utilizarán inteligencia artificial para interpretar mastografías realizadas en distintas partes del país. Con este sistema, una paciente podrá realizarse un estudio en una unidad médica local y recibir el diagnóstico elaborado por especialistas que trabajan a cientos o incluso miles de kilómetros de distancia.

Los primeros cuatro centros de interpretación fueron instalados en hospitales del ISSSTE ubicados en la Ciudad de México, Jalisco, Yucatán y Coahuila. De acuerdo con las autoridades, tendrán capacidad para analizar más de 400 mil mastografías al año y reducir los tiempos de diagnóstico para los pacientes.

La Presidenta destacó que este modelo permitirá llevar servicios especializados a comunidades que durante años enfrentaron dificultades para acceder a médicos expertos en determinadas áreas.

Otro de los pilares de la estrategia es la digitalización de los servicios médicos. Sheinbaum informó que el objetivo es que todos los mexicanos cuenten con un expediente clínico electrónico y que los centros de salud del país tengan acceso a internet para compartir información con hospitales y especialistas.

La mandataria explicó que esto permitirá que cualquier persona pueda acudir a una unidad médica y que el personal tenga acceso inmediato a su historial clínico, tratamientos previos, estudios y medicamentos prescritos,

independientemente del lugar donde haya recibido atención anteriormente.

En paralelo, el Gobierno Federal anunció inversiones para ampliar la capacidad tecnológica de hospitales públicos mediante la adquisición de tomógrafos de última generación, equipos de resonancia magnética, mastógrafos con inteligencia artificial y aceleradores lineales para tratamientos oncológicos.

Entre los proyectos presentados figura la expansión de la cirugía robótica en hospitales públicos. Autoridades sanitarias señalaron que este tipo de procedimientos reduce complicaciones, disminuye los tiempos de hospitalización y permite una recuperación más rápida de los pacientes.

Asimismo, se destacó el uso del sistema CyberKnife en el Centro Médico Nacional Siglo XXI, tecnología empleada para tratar distintos tipos de tumores mediante radiocirugía de alta precisión y mínima invasión, un tratamiento que hasta hace pocos años estaba disponible principalmente en instituciones privadas.

Como parte de la misma estrategia, el director del IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch, informó que durante este año continuará el equipamiento de hospitales y centros de salud, con especial atención en regiones indígenas, rurales y zonas que durante décadas enfrentaron rezagos en infraestructura médica.

La Presidenta sostuvo que la modernización tecnológica debe convertirse en una herramienta para garantizar el derecho a la salud y no en un privilegio reservado para quienes pueden pagar servicios privados. “No solo se trata de que haya atención gratuita, sino que sea la mejor atención”, afirmó.

A la par de estos proyectos, el secretario de Salud, David Kershenobich, reportó avances en acciones preventivas, entre ellas la reducción de casos de dengue respecto a los niveles observados en 2024 y 2025, así como la aplicación de más de 8.6 millones de vacunas durante la reciente Jornada Nacional de Vacunación, con lo que el Gobierno Federal busca reforzar la prevención de enfermedades mientras avanza en la modernización de la red hospitalaria del país.

Busca...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

da en vigor sale T-MEC, México reafirma su compromiso con la prosperidad de América del Norte.

La carta, enviada a Jamieson Greer, Representante Comercial de Estados Unidos y a Dominic LeBlanc, presidente del Consejo Privado del Rey para Canadá, y ministro responsable de Comercio, se especifica que México llevó a cabo consultas entre el sector productivo, en las cuales se reflejó una percepción positiva del Tratado.

Según la misiva, el T-MEC es un instrumento que propicia la estabilidad y certeza jurídica.

“Los sectores consultados manifestaron su apoyo a la extensión del Tratado, reconocieron las ventajas del mismo, abogaron por la preservación del

libre comercio y la eliminación de los aranceles contenidos bajo la sección 232 y otras medidas no arancelarias, así como la importancia de fortalecer la residencia de las cadenas de suministro frente a los cambios globales y comerciales”, advirtió Ebrard en la carta.

Por otro lado, durante la conferencia, Ebrard mencionó que están revisando la disposición que Estados Unidos publicó con respecto a la reducción a los aranceles al acero y al aluminio, la cual, puede ser positivo, manifestó.

“En síntesis, es una reducción en tasas de las tarifas, o en proporción de las tarifas, o aranceles, y estimamos que el efecto puede ser positivo. Es en donde tenemos hasta hoy el análisis, porque hay que revisar muchos supuestos junto con la industria del acero, aluminio y cobre”, comentó.

Era...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

tivamente, del Mandatario estatal.

GMA Firma Jurídica Fiscal es otra empresa de García Mascorro adicional a Firma Jurídica y Fiscal Abogados, que tiene en copropiedad con su hijo, el Gobernador de Nuevo León.

El hombre detenido, identificado como Jesús Ricardo Puente, es accionista y administrador único de la empresa Maquiladora de Lubricantes, compañía que pagó 15 millones de pesos a GMA.

El despacho, fundado en mayo de 2017, expidió ocho facturas a nombre de Maquiladora de Lubricantes entre el 24 de noviembre de 2021 y el 24 de marzo de 2022, por concepto de “honorarios por servicios profesionales”, y que suman 15 millones 59 mil 957 pesos en esos cuatro meses.

Las facturas fueron verificadas en el sitio de SAT y todas siguen vigentes.

De acuerdo con la facturación de la firma jurídica, de 2021 a 2026 Maquiladora de Lubricantes representa su sexto mejor ingreso.

Los clientes más grandes de este despacho también son empresas del sector energético, entre ellas Enerey Latinoamérica, a la que ha facturado 353.3 millones de pesos; Petrolíferos Lobo, que aparece con 279.9 millones, y Energéticos Dos Águilas, con 42.3 millones.

La detención del empresario investigado por huachicol ocurrió este 28 de mayo, durante un operativo de efectivos federales encabezado por la Fiscalía General de la República.

Durante la operación se realizaron cateos simultáneos en inmuebles de

cansada de la utilización política del sistema de justicia y tiene derecho a una investigación exhaustiva, a una actuación con debida diligencia y a conocer, con pruebas, quiénes se conducen con rectitud, y quiénes se esconden detrás de la mentira y la manipulación, llamamos a que se investiguen a fondo los dos lados:

Tanto las acusaciones contra la administración del ex gobernador Javier Corral, como la instrumentalización y uso faccioso de las instituciones del estado para fines políticos por parte de la actual administración del estado de Chihuahua, garantizando en todo momento el debido proceso y la presunción de inocencia”.

Según explicaron, la determinación quedará firme respecto de los hechos ocurridos el 14 de agosto de 2024, sin embargo, el montaje contra Javier Corral no comienza ni termina ahí.

Afirmó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Campos, relacionada con la supuesta detención de su persona en Ciudad de México el 14 de agosto de 2024.

Corral se había ausentado de la audiencia en la que se iba a resolver si se mantenía archivada o se reabría la investigación contra la Mandataria chihuahuense por el supuesto secuestro del parlamentario.

En un comunicado emitido este martes junto con sus abogados, el ex Gobernador chihuahuense anunció que se desistía de la impugnación presentada en contra de la determinación de no ejercicio de la acción penal emitida por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México respecto a los hechos relativos al ilegal intento de su detención.

Los abogados y el senador explicaron que, “convencidos de que la sociedad mexicana está

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, titular de la Notaría Pública Número Trece de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 1 de junio del dos mil veintiséis, número 116,785 del volumen número 2,696 relativa a la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA GUADALUPE RAYGOZA LJUNA, en la cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de las señoras LAURA ELENA MONTES RAYGOZA, BRENDA SUSANA MORENO RAYGOZA y BLANCA DENNIS MORENO RAYGOZA, todas en su carácter de únicas y universales herederas instituidas, representados por su apoderada, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión testamentaria. SEGUNDO.- El reconocimiento de las señoras LAURA ELENA MONTES RAYGOZA, BRENDA SUSANA MORENO RAYGOZA y BLANCA DENNIS MORENO RAYGOZA, como únicas y universales herederas y la validez del testamento otorgado por la señora MARIA GUADALUPE RAYGOZA LJUNA. TERCERO.- La aceptación y protesta por el fin legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora LAURA ELENA MONTES RAYGOZA, quien a través de su apoderada manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 1 de junio del 2026

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE

Mex. Jun. 3-13

EDICTO

ALICIA JAUREGUI VIUDA DE TOSTADO y SILVIA GUADALUPE TOSTADO JAUREGUI

En los autos del expediente número 0693/2025 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del Juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, establecida en su contra por JOYARIT PEREZ DENNIS y LUIS ARMANDO PEREZ DENNIS, quien le demandó en ejercicio de la acción Prescripción Positiva (de mala fe) a usted y a MARÍA DEL CARMEN MAYTORENA DELGADO y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO las prestaciones siguientes: I. Que por sentencia judicial se declare que nos hemos convertido en propietarios del bien inmueble mater del presente juicio, en virtud de haber operado a nuestro favor la prescripción positiva respecto del bien inabundante que se identifica como: Lote 5 F.S. Manzana 72, Folio Real 47789, Colonia Sección Segunda, Municipio Mexicali, Superficie 375.00 M2. Medias y Colindancias: Norte 1500 M con Lote 13 FN; Sur 1500 M con Callejon Lerdio; Este 2500 M con Lote 5; Oeste 2500 M con Lote 1. Datos de identificación obtenidos del Certificado de inscripción emitido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, inscrito bajo protocolización de constancias de juicio sucesorio inscripción 24443 del tomo 168 de sección civil de fecha 18 de junio de 1981. II. La cancelación definitiva de la inscripción identificada como protocolización de constancias de juicio sucesorio inscripción 24443 del tomo 168 de sección civil de fecha 18 de junio de 1981, correspondiente al bien inmueble descrito en la prestación identificada como I. III. La inscripción de la sentencia que se dicte en el presente juicio, con fundamento en el artículo 2869, fracción IX, con relación al numeral 1144, del Código Civil para el Estado, ante la Oficina del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad de Mexicali, Baja California. IV. El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, y los incidentes que se deriven del mismo. En virtud de desconocerse, su domicilio, se ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra, para que dentro del término de 20 (VEINTE) DIAS HABLES contados a partir de la última publicación de los edictos correspondientes, para que comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda establecida en su contra. Apercibiéndoles, que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello, se les tendrá por presuntamente confesos de los hechos que como propios se les atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo, en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsuentes, aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado en vigor. Asimismo, se les notifica a las demandadas el derecho de oponerse a la publicación de sus datos personales, ante la misma Autoridad concediéndosele el término de tres días para que manifieste lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que de no hacerlo se les tendrá negando la publicación de sus datos personales. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Mexicali, Baja California, a 20 de Mayo de 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ANA BERTHA SOLIS GRANADOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación en un Periódico de Información de Circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS HABLES.

Mex. Jun. 3-8-11

EDICTO 96/2026

JUAN CARLOS ZAVALLA GARNICA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR GLADYS OB-DULIA MARQUEZ AGUILAR EN CONTRA DE JUAN CARLOS ZAVALLA GARNICA, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO derivado del expediente número 099/2026 y LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, C. JUEZ TERCERO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dicto el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a veintidós de marzo de dos mil veintiséis. A sus autos el escrito con registro número 4301 presentado por el LICENCIADO MARCO ANTONIO MARTINEZ RIAZOCO. Visto lo solicitado por el abogado patrono de la parte actora, según se advierte de la constancia actual de fecha once de febrero de dos mil veintiséis y los oficios que remiten TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, no ha sido posible la localización del codemandado JUAN CARLOS ZAVALLA GARNICA, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por GLADYS OB-DULIA MARQUEZ AGUILAR y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestar a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo, las posteriores notificaciones que se le hagan por medio de Boletín Judicial, atento al dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS LEGIBLES)

Mexicali, B.C., a 07 de Abril del 2026

SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 3-8-11

EDICTO

RIGOBERTO AMADOR LOSTANUA PRESENTE

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ANAHS REPUBLICA NAVARRO en contra de JAVIER COPEZ QUIROZ, LICENCIADO EDUARDO AMADOR LOSTANUA PRESENTE, JAVIER COPEZ QUIROZ, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO expediente número 00561/2024 e el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALBAZAR VILLAREJO, dictó un acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California a veintidós de enero de dos mil veintiséis. A sus autos un escrito presentado por el Licenciado MARCO RANDY CAMPOS IBÁÑEZ como lo solicita el ocurante, y en virtud de que como se desprende de la contestación a los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a solicitud de esta ciudad, haciéndoles saber al referido demandado de la demanda RIGOBERTO AMADOR LOSTANUA, en consecuencia se ordena el emplazamiento por edictos al mismo de conformidad por lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publíquese edictos por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndoles saber que tiene un término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación para comparecer ante este Juzgado a dar contestación a la demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, a usted la PRESCRIPCION POSITIVA DEL LOTE 20 DE LA MANZANA 6 DE LA COLONIA DESARROLLO URBANO RESIDENCIAL REAL DEL CASTILLO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 31437 M2, CON CLAVE CATASTRAL RC-006-002, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 M CON LOTE 19, AL SUR 28.109 M CON LOTE 21, AL ESTE 5.843 M CON CALLE REAL DE MINAS, Y AL OESTE 8.000 M CON LOTE 9, 8.800 M CON LOTE 10 Y 9.594, LOTE 11, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. Edictos que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 27 DE ENERO DE 2026

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL LIC. EVERARDO BASILIO RIOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 26-29 Jun. 1-3

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento Público de fecha 26 (veintiséis) de mayo del 2026 (dos mil veintiséis) número 116,739 (ciento diecinueve mil setecientos treinta y nueve) del Volumen 2,696 (dos mil seiscientos noventa y seis), relativa a la Sucesión Testamentaria a bienes del señor OCTAVIO RABAGO, en la cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- Por una primera parte, la comparecencia de la señora JULIA ESTHER BELTRAN RABAGO como presunta heredera de la sucesión testamentaria a bienes del señor OCTAVIO RABAGO. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores CHRISTIAN ACUNYA ESPINOZA y BENJAMIN MESA VASQUEZ, quienes comparecieron al presente acto en calidad de testigos. TERCERO.- La señora JULIA ESTHER BELTRAN RABAGO acreditó el carácter con el que comparece, acreditando así el entroncamiento con el autor de la sucesión y a su vez el domicilio de este y la inexistencia de persona alguna con mejor o igual derecho para ser dueño de la presente sucesión. CUARTO.- El reconocimiento como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO a la señora JULIA ESTHER BELTRAN RABAGO de la sucesión testamentaria a bienes del señor OCTAVIO RABAGO. QUINTO.- La designación, aceptación y protesta del fin legal desempeño del cargo de la ALBACEA hecha por la señora JULIA ESTHER BELTRAN RABAGO quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 27 de mayo del 2026

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE

Mex. Jun. 3-13

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO JORGE IGNACIO GARCIA SERRANO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTIUNO DE ESTA MUNICIPALIDAD, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Doscientos Diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago saber, que se otorgó el Instrumento Número 2140, del Volumen 72, de fecha 22 de Mayo del 2026, del Protocolo a mi cargo, fue tramitado por la PRIMERA SECCION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA FINADA GUADALUPE CHAVEZ RIOS, QUIEN TAMBIEN SE OSTENTO COMO M GUADALUPE CHAVEZ RIOS Y/O GUADALUPE CHAVEZ Y/O GUADALUPE CHAVEZ DE ARENAS y en la cual los señores ALICIA ARENAS CHAVEZ, JUAN MANUEL ARENAS CHAVEZ, GERONIMO ADOLFO ARENAS CHAVEZ, CARLOS ARENAS CHAVEZ y GERARDO ARENAS CHAVEZ instituidos como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS en dicha sucesión, expresan su conformidad con el Testamento otorgado por la autora de la sucesión, y los señores JUAN MANUEL ARENAS CHAVEZ, GERONIMO ADOLFO ARENAS CHAVEZ, CARLOS ARENAS CHAVEZ y GERARDO ARENAS CHAVEZ, todos por su propio derecho como co-herederos, ratificaron en todas sus partes el contenido y firma del instrumento público de fecha 10 (diez) de Febrero de 2025 (dos mil veinticinco), número 15068 (mil quinientos ocho) volumen número 48 (cuarenta y ocho) del Protocolo de la Notaría Pública Número Veintinueve de esta Municipalidad a cargo del suscrito, mediante el cual cedieron en favor de su hermana, la señora ALICIA ARENAS CHAVEZ los derechos hereditarios que les correspondían a cada uno de ellos respecto de la masa hereditaria de dicha sucesión, y en virtud de dicha cesión, quedó como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de los bienes hereditarios LAURA EXTRAJUDICIAL CHAVEZ RIOS, QUIEN TAMBIEN SE OSTENTO COMO M GUADALUPE CHAVEZ RIOS, QUIEN TAMBIEN SE OSTENTO COMO M GUADALUPE CHAVEZ RIOS Y/O GUADALUPE CHAVEZ Y/O GUADALUPE CHAVEZ DE ARENAS, en su carácter de Hija y así como también aceptó el cargo de ALBACEA Y EJECUTORA TESTAMENTARIA SUSTITUTA de dicha sucesión, quién manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario. Este aviso deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación pública, de conformidad con lo que establece el artículo doscientos diez, de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 25 DE MAYO DE 2026

LICENCIADO JORGE IGNACIO GARCIA SERRANO NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 21 DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Jun. 3-13

EDICTO

C. AUDOMARO FLORES RODRIGUEZ

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, BAJA CALIFORNIA. EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL REINDIVIDUACION, PROMOVIDO POR EVA IGNACIA SOBELL, GAYTAN EN CONTRA DE AUDOMARO FLORES RODRIGUEZ, C. JUEZ TERCERO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dicto el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a veintidós de marzo de dos mil veintiséis. A sus autos el escrito con registro número 508/2024. LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, CON RESIDENCIA EN CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: "ACUERDO. Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California a trece de mayo del año dos mil veintiséis. Se tiene por recibido el escrito a que se refiere la cuenta anterior, agréguese a sus autos para que surta los efectos de ley. Se tiene al promoviente por realizando las manifestaciones que indica en el que se provee; ahora bien, visto el estado que guardan los autos del presente asunto y considerando que, en los oficios que remiten los encargados o representantes de diversas autoridades informaron que no les fue posible localizar el domicilio del codemandado AUDOMARO FLORES RODRIGUEZ, sin que pase inadvertido para esta juzgadora que, al día de la fecha no obren en autos la totalidad de los informes ordenados en fecha treinta de septiembre de dos mil veintiséis, empero, realizada una nueva reflexión sobre el asunto que nos ocupa, no se considera indispensable la existencia de los informes faltantes respecto del domicilio de la persona antes mencionada, toda vez que, el asunto que nos ocupa no corresponde a controversias del orden familiar; lo anterior, conforme a lo establecido en los párrafos tercero y cuarto de la fracción segunda del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles. Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los ordenales 122, fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar al codemandado AUDOMARO FLORES RODRIGUEZ, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la entidad, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, es decir, que la publicación sea de tres en tres días, sirva de apoyo a la anterior, a jurisprudencia por contradicción de tesis, aprobada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en sesión de fecha veinte de febrero de dos mil ocho, tesis la I./19/2008, con número de registro digital: 169846, Novena Época, Materias (s) Civil, consultable en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2008, página 220, de rubro siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS. ENTRE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABLES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Hágasele saber al referido demandado que EVA IGNACIA SOBELL, GAYTAN interpuso demanda en la vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción reivindicatoria a los señores JORGE RAMIREZ VAZQUEZ o JORGE RAMIREZ VAZQUEZ y AUDOMARO FLORES RODRIGUEZ, reclamándose la reivindicación de 24.5 metros cuadrados que refiere estar comprendidos dentro de la superficie de 92.5 metros cuadrados, que corresponden al bien inmueble identificado como lote número 5, manzana número 36 de la colonia Estación Coahuila Km. 57, Baja California, en clave catastral IV-036-005, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 21.50 metros con callejón de servicio (callejón Colombia) al Sur en 21.50 metros con avenida Costa Rica; al Este en 43.00 metros con lote 4; y al Oeste en 43.00 metros con lote 6 y construcciones, inscrito a nombre de la promvente; la demolición de toda construcción y cerco perimetral de cualquier materia dentro de su propiedad, para cercar y ampliar lo que legalmente le corresponde y para los fines que estime conveniente; los gastos y costas que se originen por el demandado en su propiedad; los cualquier daños y perjuicios que causen con motivo del presente juicio, en los términos y por los conceptos a que se refiere en su escrito de cuenta; y, en virtud de que se reunieron los requisitos exigidos por los artículos 82, 822, 823, 828, 829, 874, 875, 883, 889, 890, 892, 1983, 1984 y relativos del Código Civil; 2º, 3º, 4º, 6º, 7º, 9º, 96, 97, 144, 145, 157, fracción III, 256 al 259 y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas. Por ende, se le concede un término de treinta días contados a partir del siguiente a aquél en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca ante este juzgado a contestar la demanda planteada en su contra, con el apercibimiento que, de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrán por confesos de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, hágasele saber que las copias simples y cotizadas para el traslado quedan a su disposición en la primera secretaría de este juzgado. Prevengásele para que, dentro del término indicado, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo, las posteriores, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III y II del Código Adjetivo Civil. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así, lo proveyo y firmó electrónicamente la Ciudadana JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA en Materia Civil del Partido Judicial de Mexicali, Licenciada ADRIANA GALAZ CASTRO, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciado MARCOS LEAL CARRILLO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 06 de mayo de 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 3-8

EDICTO 21/2026

VICTOR MANUEL CASTRO LEAL

En los autos del juicio divorcio sin expresión de causa, promovido por Francisca Aguilar Castro en contra de Víctor Manuel Castro Leal, con número de expediente 540/2025, recayó un acuerdo en fecha doce de marzo de dos mil veintiséis, que a la letra dice: Mexicali, Baja California, dicto el escrito que se atiende, así como atendiendo los resultados de los informes de búsqueda, de los cuales se advierte que no fue posible localizar a la hoy demandado Víctor Manuel Castro Leal. Por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplaze a Víctor Manuel Castro Leal, por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra. Apercibiéndole que, de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsquentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aun las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y, en un Periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deban mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente.

Mexicali, B.C., a 9 de abril de 2026

LICENCIADA CASSANDRA HERNADEZ AVILA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 29 Jun. 3-8

EDICTO

C. MONICA DAYANA MARTINEZ SEGOVIANO

En los autos del JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por DANIEL DURAN en contra de USTED, según expediente 708/2025 el once de mayo de dos mil veintiséis, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, con un escrito registrado con número 6780, presentado por el Licenciado RAUL SALVADOR MARTINEZ, Abogado Patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el ocurante, así como los diversos informes de búsqueda obrantes en autos, de los cuales se advierte que no fue posible localizar a la pasivo procesal, por consiguiente, esta Autoridad, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina se emplaze a la C. MONICA DAYANA MARTINEZ SEGOVIANO por medio de Edictos que deberán publicarse en tres días en los estrados de este Juzgado y publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de QUINCE DIAS HABLES, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, a contestar la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le hace saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aun las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, se le hace saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos de lo previsto por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar, Licenciada ROCÍO YADIRA VILLASENOR OCHOA, asistida de su Secretaría de Acuerdos, Licenciada ALESHY ALEJANDRA CASTRO BENITEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada para el Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 13 DE MAYO DE 2026

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LICENCIADA LESHLY ALEJANDRA CASTRO BENITEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 26-29 Jun. 1-3

EDICTO

INSTITUCION DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIV. FIDUCIARIA

En el expediente número 894/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por CLAUDIA FABIOLA PELAYO RAMIREZ, en contra de INSTITUCION DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIV. FIDUCIARIA, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictó el auto que a la letra dice: "ACUERDO.- En la ciudad de Mexicali, Baja California, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. A su autos, promoción electrónica de LIC. CRISTINA ESTRELLA DE LA CRUZ, personalidad con la que comparece debidamente acreditada en autos. Vistas las manifestaciones formuladas, así como el estado que guarda el sumario, como lo solicita, no obstante los informes rendidos por diversas dependencias tales como: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, CFE Suministrador de Servicios Básicos, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal, Teléfonos del Noroeste S.A. de CV, no se logró localizar a la moral demandada INSTITUCION DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIV. FIDUCIARIA, con fundamento además en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado; notifíquese a dicha persona moral por EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad, para que dentro del término de VEINTE DIAS de contestación a la demanda ORDINARIO CIVIL que fue establecida en su contra por CLAUDIA FABIOLA PELAYO RAMIREZ, apertoriéndosele para el caso de no hacerlo se le tendrán por ciertos los hechos legales dentro del dicho término se le tendrán por ciertos los hechos contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo se previene a la moral demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, las subsquentes se le hará en los términos que prevé el artículo 623 de la Ley Adjetiva Civil. Quedan a disposición de la demandada en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente LA C. JUEZA QUINTO DE LO CIVIL, LIC. MARIA TERESA SIERRAS SQUILVIDE, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZZO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California a 7 de mayo del 2026

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZZO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLICARSE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN UN PERIODICO DE LA LOCALIDAD.

Mex. Jun. 3-8-11

EDICTO No 134/2026

MAURICIO GONZALEZ GOMEZ

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, en contra de MAURICIO GONZALEZ GOMEZ, expediente número 3132/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó la siguiente sentencia definitiva que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veinte de abril de dos mil veintiséis. RESUELVE: PRIMERO.- Se declara procedente la vía Especial Hipotecaria en la que la parte actora BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, demostró los actos constitutivos de su acción, mientras que la parte demandada MAURICIO GONZALEZ GOMEZ, fue declarado confeso de las prestaciones reclamadas; en consecuencia, SEGUNDO.- Se declara el vencimiento anticipado del plazo para el pago del crédito concedido al demandado y dispuesto en los términos y condiciones establecidas en el contrato de apertura y otorgamiento de crédito fundado de la acción. TERCERO.- Se condena a MAURICIO GONZALEZ GOMEZ, a pagar a favor de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, LA CANTIDAD DE \$ 1192,298.09 MN. (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 09/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de adeudo de capital insoluta; la cantidad de \$ 56,874.53 MN. (NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 53/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de intereses ordinarios, vencidos al mes de junio de 2024 más los que se sigan generando hasta el pago total de las prestaciones reclamadas, que deberán liquidarse en ejecución de sentencia, conforme a la tasa anual pactada del 9.65% (NUEVE PUNTO SESENTA Y CINCO POR CIENTO); la cantidad de \$ 550,164.16 MN. (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 16/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de intereses moratorios, vencidos al mes de junio de 2024 más los que se sigan generando hasta el pago total de las prestaciones reclamadas, que deberán liquidarse en ejecución de sentencia a razón de la tasa anual pactada en el contrato base de la acción, del 19% DIECINUEVE POR CIENTO; CUARTO.- Se condena a la demandada al pago de los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, que en ejecución de sentencia se justifiquen. QUINTO.- Se absuelve a MAURICIO GONZALEZ GOMEZ del pago de la prestación de seguro, por las razones expuestas en el considerando tercero SEXTO.- Se concede a la demandada MAURICIO GONZALEZ GOMEZ, el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, apercibida que de no hacerlo así dentro del término concedido, se procederá al remate del bien hipotecado con su producto se hará el pago al acreedor. SEPTIMO.- Se ordena publicar los puntos resolutivos de esta resolución en el Boletín Judicial del Estado en uno de los periódicos de circulación en la ciudad por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS. OCTAVO.- Notifíquese personalmente. Así definitivamente juzgado lo resolvió y firmó electrónicamente la C. JUEZ DECIMO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 06 de mayo de 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ANA LAURA

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO**CLASIFICADO****ENSENADA**

AVENIDA RUIZ # 40

TELEFONOS:
(646) 264 5663
(646) 264 5664

TECATE

PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI

AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:

(686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

¡GANA UN DINERO EXTRA SIN DESCUIDAR TU TRABAJO!

Empresa seria y responsable.
SOLICITA

PERSONAL DE COMPRAS Y LIMPIEZA

de oficinas y

Requisitos:
 Ciudadano Americano, Lic. Americana, Visa,
 Responsable. Mayor de 30 años. son 2 a 3 días de
 trabajo. En horario flexible.

MÁS INFORMACIÓN AL:

CORREO: IMPORTORTIZ@GMAIL.COM
CEL.ES EL 664 5 75 55 97

A TODAS LAS PERSONAS QUE
 LABORARON EN

GLOBAL PALLETS AND ACCESORIES SA DE CV

DURANTE UN PERIODO DE 60 DIAS O MAS DEL
 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 SE
 LES INFORMA QUE PUEDEN PASAR A RECOGER
 LO CORRESPONDIENTE A SU:

REPARTO DE UTILIDADES

A PARTIR DEL DIA 30 DE MAYO
 DEL PRESENTE AÑO.

**PARA COBRAR ACUDIR A LA MISMA
 EMPRESA EN UN
 HORARIO
 DE 12:00 PM. A 3:00 PM**

**SE RENTA
BODEGA**

400 M2 / \$2,800.00 USD
 Zona Rio entrada a Col.
 Libertad 1 min de sentri
LAS ORIGINALES DE TIJUANA

TEL WHATSAPP:
663-314-4440
664-175-3076
664-200-2381

14-17, 19-24, 26Y27ENJE

EL MEXICANO desde 1959 ha
 tenido la responsabilidad de
 mantener informada a la región
 de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le
 respondió haciendo de este
 medio el líder indiscutido.

ELMEXICANO.COM

AVISO,
 a quien laboró por más de
 60 días en 2025 en

CAZCÓN SA DE CV

llamar al telefono 664-646-3490
 para agendar cita para

PAGO DE UTILIDADES**RENTO**

**DEPARTAMENTO,
 CASA EN COLONIA
 BUSTAMANTE,
 DEPARTAMENTO
 AMUEBLADO
 Y LOCAL
 COMERCIAL
 CENTRO**

(646) 345-13-36

**TRABAJOS
INMEDIATOS!!!**

SE SOLICITA PERSONAL
 PARA TRABAJAR EN AREA
 DE CALIFORNIA (USA)
 DE LUNES A VIERNES Y
 FINES DE SEMANA
 CUIDANDO NIÑOS,
 ADULTOS MAYORES,
 PERSONAS CON
 DISCAPACIDAD
 Y LIMPIEZA
 NESESARIO
 QUEDARSE A DORMIR.
 SUELDO POR 5 DIAS
 \$ 650.00 A \$ 750.00 dils.
INFORMES
(951) 233 33 03

A TODAS LAS PERSONAS QUE
 LABORARON EN

ALFONSO RAFAEL RAMIREZ TOVAR

DURANTE UN PERIODO DE 60 DIAS O MAS DEL
 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 SE
 LES INFORMA QUE PUEDEN PASAR A RECOGER
 LO CORRESPONDIENTE A SU:

REPARTO DE UTILIDADES

A PARTIR DEL DIA 30 DE MAYO
 DEL PRESENTE AÑO.

**PARA COBRAR ACUDIR A LA MISMA
 EMPRESA EN UN
 HORARIO
 DE 12:00 PM. A 3:00 PM**

A TODAS LAS PERSONAS QUE
 LABORARON EN

GLOBAL MANUFACTURING PALLETS

DURANTE UN PERIODO DE 60 DIAS O MAS DEL
 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 SE
 LES INFORMA QUE PUEDEN PASAR A RECOGER
 LO CORRESPONDIENTE A SU:

REPARTO DE UTILIDADES

A PARTIR DEL DIA 30 DE MAYO
 DEL PRESENTE AÑO.

**PARA COBRAR ACUDIR A LA MISMA
 EMPRESA EN UN
 HORARIO
 DE 12:00 PM. A 3:00 PM**

PULIDOS INDUSTRIALES S A DE CV**REPARTO DE UTILIDADES
DEL EJERCICIO 2025**

“A todas aquellas personas que
 laboraron con nosotros por un período
 mayor a 60 días durante el año 2025,
 deberán comunicarse a la empresa a
 partir del martes 2 de junio del 2026
 para agendar su pago, favor de llamar
 al Tel.664 623-42-30

Al momento de pasar a cobrar el
 interesado deberá presentar
 identificación oficial vigente y copia
 por ambos lados, un correo
 electrónico personal, y su Constancia
 de Situación Fiscal Actualizada
 (requisitos indispensables para poder
 pagar.)”

02-05MAY

**AUTOPARTES ESPECIALIZADAS EXO S DE RL DE CV
 COMUNICA:**

REPARTO DE UTILIDADES

Todo el personal que laboró con nosotros
 por un periodo mayor de 60 días durante
 el año 2025, favor de comunicarse al
 teléfono 664 660 76 19 a partir del día 30
 de mayo 2026, en el horario de 9:00 am a
 5:00 pm para conocer el proceso de cobro
 de utilidades.

01, 02 Y 03 JUNIO

AVISO AUTOSPLICE: PAGO DE UTILIDADES

Se informa que el pago proporcional de utilidades se
 realizará en las instalaciones de la compañía:

Periodo: Todos los viernes, desde el 5 de junio
 hasta el 18 de diciembre de 2026.
Horario: De 9:00 am a 10:00 am únicamente.

Requisitos obligatorios:

- Identificación oficial vigente (INE o Pasaporte).
- Constancia de Situación Fiscal (máximo 3
 meses de antigüedad).

EDICTO 190/2026

SE EMPLAZA A: J. JESUS PLASCENCIA IBARRA

Que dentro del expediente número 492/2021 tramitado ante el Juzgado de Primera
 Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California, relativo al juicio ORDINARIA
 CIVIL, PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por SAMUEL CONTRERAS BARAJA en contra de
 J. JESUS PLASCENCIA IBARRA, por auto de fecha ses de abril del año dos mil veintiséis, se
 ordenó notificar lo siguiente: Se ordena emplazar al codemandado J. JESUS PLASCENCIA
 IBARRA, por medio de Edictos, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES
 DIAS en el periódico de mayor circulación en la Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado,
 haciéndose saber a el codemandado que tiene un término de QUINCE DIAS contados a
 partir del día siguiente hábil a aquel en que se realice la última publicación del edicto
 correspondiente, para contestar la demanda instaurada en su contra en la vía ORDINARIA
 CIVIL, en el ejercicio de la acción de PRESCRIPCIÓN POSITIVA, respecto del bien inmueble
 identificado por el accionante como: LOTE 10 DE LA MANZANA 1 DEL FRACCIONAMIENTO
 VILLAS DE LA AVIACION DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE DE 167.400
 METROS CUADRADOS, presentada por SAMUEL CONTRERAS BARAJA, quedando a su
 disposición en la Actuaría de este Juzgado los copias simples del traslado debidamente
 selladas y cotilladas, opecebido que en caso de no dar contestación a la demanda
 instaurada en su contra, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se le tendrá
 por confeso de los hechos que como propios que se le atribuyen en la misma.
Requiere también al demandado para que señale domicilio procesal en esta ciudad,
 opecebido que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones o los de carácter
 personal le surtirán efecto por Boletín Judicial del Estado. Así mismo por lo que hace a la
 publicación por edictos ordenada, entendiéndose por “TRES EN TRES DIAS” debe
 interpretarse de que entre cada uno de las publicaciones deben mediar dos días hábiles,
 para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente.

Tecate, Baja California, a 23 de abril del año 2026

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
 DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADO JOSÉ ALFONSO PALMA ORTIZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,
 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de
 Baja California.

PUBLICASE EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO, POR UN
 PERIODO DE TRES VECES EN TRES DIAS.

Asunto: Notificación para ejercer derecho del tanto.

Señora Ma. Guadalupe Ramírez Plascencia también conocida como María
 Guadalupe Ramírez Plascencia y/o Ma. Gpe. Ramírez Plascencia y/o Ma.
 Guadalupe Ramírez.
 Presente.-

El que suscribe, propietario de la finca ubicada en Avenida San Pedro Mezquital
 número (2808) dos mil ochocientos ocho del Desarrollo Urbano Orquídea de esta
 Ciudad, construida sobre el Lote (2) dos de la Manzana (41) cuarenta y uno del
 referido Fraccionamiento (sobre el cual a cada uno nos corresponde el (50%)
 cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad), se dirige a Usted con el fin de
 comunicarle de manera formal y previa, mi decisión de poner en venta dicho bien.

Esta notificación se realiza en atención a su calidad de copropietaria de la casa
 habitación que también se encuentra edificada sobre el Lote (2) dos de la Manzana
 (41) cuarenta y uno del referido Fraccionamiento, condición que le otorga un derecho
 preferencial para adquirir la finca que señalo, antes de que pueda celebrarse una
 Compraventa con un tercero, conforme lo prevé el Código Civil para el Estado de
 Baja California.

El inmueble se ofrece en venta por la cantidad de (\$1'660,000.00 M.N.) Un millón
 seiscientos sesenta mil Pesos, 00/100 Moneda Nacional, contemplándose como
 fecha estimada para la firma ante Notario Público el día (26) veintiséis de Junio del
 año (2026) dos mil veintiséis, sin perjuicio de los ajustes razonables que puedan
 requerirse para formalizar la operación. Cualquier otra condición que pueda resultar
 relevante, como entrega, documentación, cargas o gravámenes será puntualizada en
 el momento de acordar la compraventa, en caso de que Usted manifieste interés.

A partir de la fecha en que reciba esta comunicación, dispone de un plazo de (8) ocho
 días naturales para expresar por escrito si desea ejercer su derecho del tanto en los
 términos antes descritos. En caso de que así lo decida, podremos coordinar de
 inmediato los pasos a seguir para proceder con la formalización de la operación, para
 lo cual pongo a su disposición los siguientes canales de comunicación:

Correo electrónico: vanesa.camarillo84@gmail.com
 Teléfono: 6863150629

Domicilio para cualquier notificación o aclaración: Avenida San Pedro Mezquital
 número 2808 del Desarrollo Urbano Orquídea de esta Ciudad.

Este aviso constituye la notificación formal y suficiente para hacer efectivo su derecho
 del tanto, otorgándole la oportunidad real y adecuada de ejercerlo dentro del plazo
 legalmente previsto. Si transcurrido dicho término no se recibe manifestación alguna
 de su parte, se entenderá que no existe intención de adquirir el inmueble en las
 condiciones ofrecidas. En consecuencia, cumplidos los tiempos y formas que
 establece la ley, el suscrito quedará en libertad de disponer del bien y celebrar la
 compraventa con un tercero bajo los mismos términos aquí señalados.

Agradezco de antemano su atención a la presente comunicación y quedo a su
 disposición para cualquier duda, comentario o información adicional que requiera.

Atentamente,
 Rodrigo García de Jesús

EL MEXICANO desde 1959 ha
 tenido la responsabilidad de
 mantener informada a la región
 de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le
 respondió haciendo de este
 medio el líder indiscutido.

ELMEXICANO.COM



Mextape
 S. de R.L. de C.V.

Notifica:

Se notifica a todas las personas que
 laboraron durante el año 2025 en:

MEXTAPE S. DE R.L. DE C.V.

a partir del lunes 08 de junio al 11 de
 junio de 2026 se efectuará el pago por
 concepto de:

**EL REPARTO DE
UTILIDADES**

Favor de comunicarse al número
 +1 619-891-30-35 en un horario de
 8:00 a.m. a 05:00 p.m.,
 de lunes a jueves, el
 procedimiento para efectuar el
 cobro respectivo.

AVISO NOTARIAL
 NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE
 LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD,
 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL
 NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO
 CONSTAR QUE POR ESCRITURA DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO
 DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, NÚMERO 127,863 DEL VOLUMEN
 3,295, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE
 TRAMITÓ LA PRIMERA ETAPA DE LA SUCESIÓN
 INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR LUIS
 VAZQUEZ ALCARAZ, EN LA QUE FUE RECONOCIDA COMO ÚNICA
 Y UNIVERSAL HEREDERA, LA SEÑORA HERLINDA GARIBAY
 ARROYO, QUIEN ACEPTO LA HERENCIA QUE CONFORME A
 DERECHO LE CORRESPONDE, QUIEN CON ESE MISMO CARÁCTER
 SE DESIGNO A SI MISMA COMO ALBACEA DE LA REFERIDA
 SUCESIÓN, POR LO QUE ACEPTO EL CARGO Y PROTESTO SU FIEL Y
 LEGAL DESEMPEÑO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR
 EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE MAYO DE 2026.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
 NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ.

AVISO NOTARIAL
 NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE
 LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD,
 DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 210 DE LA LEY DEL
 NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO
 CONSTAR QUE POR ESCRITURA DE FECHA VEINTISEIS DE MAYO
 DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, NÚMERO 127,862 DEL VOLUMEN
 3,296, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE
 TRAMITÓ LA PRIMERA ETAPA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA
 EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MAGDALENA GOMEZ
 BURGUEÑO, QUE SE TRAMITO EN ESTA NOTARIA, EN LA QUE SE
 HIZO CONSTAR QUE LOS SEÑORES HUGO ELIAS CHAYRES
 GOMEZ Y ANA ROCIO CHAYRES GOMEZ, ACEPTARON LA
 HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR DE ACUERDO AL
 TESTAMENTO OTORGADO POR LA SEÑORA MAGDALENA GOMEZ
 BURGUEÑO, POR LO QUE SE LES DECLARO COMO UNICOS Y
 UNIVERSALES HEREDEROS DE DICHA SUCESION, ASI MISMO EL
 SEÑOR JUAN MANUEL GOMEZ BURGUEÑO ACEPTO EL CARGO DE
 ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO Y PROTESTO SU FIEL Y LEGAL
 DESEMPEÑO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL
 INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.-

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE MAYO DE 2026.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
 NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ.

NOTARÍA PÚBLICA No. 46
 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
 Lic. Xicoténcatl Francisco Leyva Borja
 NOTARIO TITULAR

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del
 Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado y artículo 210 (doscientos diez) de
 la Ley del Notariado para el estado de Baja California, se hace saber que por instrumento
 público de fecha primero de junio del dos mil veintiséis, número 2,829 (dos mil
 ochocientos veintinueve) del volumen número 42 (cuarenta y dos) del Protocolo del
 suscrito Notario, se dio inicio al trámite de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor
 HÉCTOR ARTURO ESTRADA BENDON, nombrándose a los señores HÉCTOR Y VANIA
 YATZELL, ambos de apellidos ESTRADA CARRILLO como Únicos y Universales
 Herederos y además el señor HÉCTOR ESTRADA CARRILLO como Albacea de la misma
 sucesión, protestando su fiel y leal desempeño, para todos los efectos legales a que haya
 lugar.

El señor HÉCTOR ESTRADA CARRILLO, en su carácter de Albacea, manifestó que
 procederá a formular e inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

El presente Aviso será publicado dos veces con diez días de diferencia en el periódico de
 mayor circulación en el Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, a los dos días del mes de junio del dos mil veintiséis.

LIC. XICOTÉNCATL FRANCISCO LEYVA BORJA
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y SEIS

Domicilio: Calle Cuarta Salvador Díaz Vial No. 8151 Col. Centro, C.P. 22000
 Tijuana, Baja California, México | Tels.: 664 208-0287
 notaria46ab@gmail.com | 664 208-0173

CIRCULO SOCIAL

MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

FESTEJA 12 ANIVERSARIO DE VIDA
Teniendo como marco una atmósfera muy familiar, la niña Mérida gozó su fiesta de cumpleaños en un área de fiestas de la ciudad.

Yesenia Barrón, la orgullosa abuelita de la cumpleañera.



Yadira Correa, Samantha Ramírez, Claudia Morales, Cristina Bugarín, Teresita Ruiz y Teresita Ochoa, fueron parte del festejo.



Jacqui Cano de Hernández espera feliz a su segunda bebé.

ESPERAN FELICES A SU HIJA ALESSA

Jacqui Cano y Carlos Hernández

UNA BELLA DECORACIÓN FLORAL EN COLOR ROSA DE VARIAS TONALIDADES, JUNTO A HORAS DE ATRACTIVOS JUEGOS, FUERON EL MARCO DEL FESTEJO ORGANIZADO PARA ANUNCIAR LA PRÓXIMA LLEGADA DE LA NIÑA ALESSA, PARA EL MES DE JULIO

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Bellamente decorado con tiernos detalles florales en color rosa de varias tonalidades, fue el recinto que albergó un ambiente de fiesta en el que se anunció la llegada de la niña Alessa, hija de la señora Jacqui Cano y del caballero Carlos Hernández, quien nacerá en el mes de julio en un entorno de mucho amor por parte de su familia.

La señora Jacqui, junto a su hijo André, su madre y su suegra, Emma López y Lizbeth Maldonado, respectivamente, recibieron a un grupo de invitadas durante una divertida reunión acompañada de sus amistades cercanas, teniendo como ambientación una bella decoración floral para festejar

la llegada de su hija.

Durante el convivio, sus invitadas le ofrecieron los mejores parabienes para ella y su bebé y, como es tradicional en este tipo de reuniones, los divertidos juegos fueron disfrutados por las asistentes y provocaron que las horas pasaran rápidamente.

Durante el festejo disfrutaron de un rico menú basado en fruta de temporada, chilaquiles rojos y machaca ranchera acompañada de frijoles fritos, además de bebidas como café, jugo de naranja y mimosas.

Al baby shower asistieron de manera especial Yadira Correa, Samantha Ramírez, Claudia Morales, Cristina Bugarín, Teresita Ruiz y Teresita Ochoa, entre otras invitadas, quienes al final del festejo recibieron regalos y un sinnúmero de parabienes por la próxima llegada de la pequeña Alessa.



Emma López, con Jacqui Cano.



Jacqui Cano, con Anaís Hernández.



Jacqui Hernández Cano, junto a André y Carlos, espera feliz la llegada de Alessa.



La festejada con Lita Nova.



Lizbeth Maldonado y Samantha Cano, con la festejada.



Samantha Cano, Lita Nova, Lizbeth Maldonado y Maritza Maldonado, con la festejada.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVENTO

PÁG. 2



LA FAMILIA Y SUS INVITADAS, LE LLEVARON UN GRAN NÚMERO DE REGALOS PARA CELEBRAR SUS PRIMEROS 12 AÑOS DE VIDA Y DE IGUAL MANERA, LE CANTARON LAS TRADICIONALES MAÑANITAS



Mérida, fue muy consentida por sus invitadas.



Azul Hernández, muy feliz junto a su hermanita.

LA CUMPLEAÑERA RECIBIÓ A SUS AMIGUITAS Y FAMILIARES

Mérida festejó sus doce años

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA
El Mexicano

Tijuana, B.C.-La fantasía de en poco tiempo llegar a sus XV años, en medio de una atmosfera muy familiar, fueron el marco perfecto para a fiesta del cumpleaños número 12 de la niña Mérida Hernández Castillo, que junto a sus invitadas gozaron el día entre las anécdotas escolares y de la familia fueron parte de la gran diversión de la cumpleañera junto a sus padres e invitadas.

Así fue la alegre tarde de fiesta de cumpleaños que tuvo la niña Mérida, en la zona de fiestas de un recinto de la ciudad, donde recibió a sus amiguitas y familiares para festejar sus primeros doce años de vida teniendo como atmosfera el amor y cariño familiar.

Durante horas, la festejada compartió un gran ambiente de diversión y la rica comida que se preparó para la ocasión, baguettes de jamón y queso, ensalada Cesars, pizza de pepperoni, acompañados de bebidas como, jugos y refrescos de varios sabores, que se sumaron al ambiente de la fiesta, motivo por el cual se partió el pastel de celebración.

La familia y sus invitadas, le llevaron un gran número de regalos para celebrar sus primeros 12 años de vida y de igual manera le cantaron Las Mañanitas. La niña cumpleañera y sus invitados disfrutaron intensamente la fiesta de cumpleaños.



Mérida Hernández Castillo, festejo su 12 aniversario de vida.



Alicia y Matel, orgullosos padres de Mérida Hernández Castillo.



Yesenia Barrón, la orgullosa abuelita de la cumpleañera.



Alicia, Melissa, Grecia, Yesenia y Claudia, fueron parte del festejo.



Mía Guijarro, Vania Flores, Emma Camacho, Renata Mercado, en la fiesta de cumpleaños.



Itzá Munguía, Amy Hernández, Yoryana González, Saura Cruz, Caterina Melillo y Alicia Castillo.

TE FAMA

MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.

CONTRA PRESUNTO ACOSADOR

LOGRA SABRINA UNA ORDEN DE ALEJAMIENTO

EL INDIVIDUO FUE ACUSADO DE HABER VIGILADO LA CASA DE LA CANTANTE DURANTE SEMANAS E INTENTAR ENTRAR POR LA FUERZA. EL INCIDENTE QUEDÓ REGISTRADO EN CÁMARA

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- La cantante estadounidense Sabrina Carpenter ejerció su derecho ante los tribunales y obtuvo una orden de alejamiento temporal contra un hombre al que acusa de haber vigilado e intentado ingresar a su casa durante semanas.

Según los documentos presentados ante las autoridades, el individuo identificado como William Applegate protagonizó un alarmante incidente que puso en riesgo la seguridad de la intérprete de "Espresso".

Y es que el pasado 23 de mayo, el acusado logró evadir la seguridad de la residencia en Los Angeles la famosa e intentó entrar por la fuerza; esto tras varias semanas de vigilancia en el vecindario.

"Se abrió paso a la fuerza hacia mi residencia y se dirigió directamente a la puerta principal. Una vez allí, Applegate agarró la manilla de la puerta y la empujó con fuerza, intentando entrar en mi casa sin invitación, permiso ni consentimiento alguno", describió Sabrina Carpenter en la solicitud presentada ante el tribunal y citada por Los Angeles Times.

De acuerdo con reportes de TMZ, tras el incidente el hombre fue interceptado por la seguridad del lugar. Sin embargo, este se negó a retirarse e incluso, aseguró conocer a Carpenter. Esto desencadenó su detención por elementos del Departamento de Policía de Los Angeles (LAPD), pero más tarde recuperó su libertad.



SUPERIOR COURT OF CALIFORNIA, COUNTY OF LOS ANGELES
05.23.2026 20

WILLIAM APPLGATE, EL ATREVIDO ACUSADO

"Se abrió paso a la fuerza hacia mi residencia y se dirigió directamente a la puerta principal. Una vez allí, Applegate agarró la manilla de la puerta y la empujó con fuerza, intentando entrar en mi casa sin invitación, permiso ni consentimiento alguno", describió Sabrina Carpenter.

El hecho quedó registrado a través de una cámara de vigilancia que fue presentada como evidencia junto a la solicitud de alejamiento: "Me queda claro que su actuación fue deliberada, calculada y agresiva, lo cual es profundamente alarmante", añadió la artista.

Tras la entrega de testimonios del

equipo de protección de Carpenter y de un detective de la policía, aunado a la evidencia fotográfica mencionada anteriormente, las autoridades le concedieron una orden de alejamiento temporal contra Applegate, de 31 años.

Con este veredicto, el acusado deberá mantenerse a una distancia mínima de 90 metros de Sabrina Carpenter; su casa, su coche, su lugar de trabajo y los otros residentes de su casa, incluyendo a su hermana Sarah, y el novio de esta, el guitarrista George Smith.

"Es una de las violaciones de la seguridad personal y la privacidad más perturbadoras que jamás haya experimentado", lamentó la artista principal del Festival de Coachella 2026.

Applegate tiene previsto comparecer ante el tribunal el próximo 18 de junio acusado del delito menor allanamiento de morada. Será en esta audiencia se determinará si se debe extender la orden de alejamiento temporal a una orden permanente.

"DÍA DE LAS MADRES"



Disfrutan velada en 'El Trompo'

La edición especial de mayo estuvo dedicada a las madres de familia, con una experiencia que combinó arte, música y gastronomía

REDACCIÓN
El Mexicano

En un ambiente de convivencia, creatividad y celebración, el Museo Interactivo El Trompo llevó a cabo una edición especial de "Noches en El Trompo", dedicada al Día de las Madres, donde las asistentes disfrutaron de una experiencia que combinó pintura, música en vivo y degustaciones gastronómicas.

Rosario Ruiz Camacho, directora del Museo Interactivo El Trompo, destacó que este tipo de actividades forman parte de la oferta cultural del recinto para acercar a nuevos públicos, brindando espacios recreativos y de expresión artística para las familias y personas adultas.

"Nos da mucho gusto ofrecer experiencias distintas dentro del museo, especialmente aquellas pensadas para consentir a las mamás y generar momentos de convivencia, creatividad y disfrute en un ambiente diferente", expresó.

La velada, realizada bajo el concepto "Paint + Wine Día de las Madres", contó con la participación de Tierras Laboratorio Creativo, donde Claudia Giselle Rodríguez impartió una sesión guiada de pintura artística, enseñando técnicas básicas de color y composición para que las asistentes elaboraran su propia obra sobre lienzo.

Durante la actividad, dijo, las participantes tuvieron la opción de recrear tulipanes o rosas mediante pintura acrílica, mientras la música en vivo acompañó el proceso creativo con interpretaciones de baladas acústicas y ritmos de salsa a cargo del trombonista Víctor Chávez y del saxofonista Eduardo Melchor.

"Queremos que quienes nos visitan descubran que el museo también puede ser un espacio para el arte, la relajación y el encuentro entre familias y amistades, creando recuerdos significativos a través de experiencias diferentes", agregó la directora.

Comentó que la experiencia también incluyó una selección gastronómica compuesta por quesos, carnes frías, frutas, panes y degustaciones de vinos de la región, además de café y otros complementos para acompañar la actividad.

Para finalizar, madres de familia de distintas edades, parejas y grupos de amistades dieron vida a esta edición especial de "Noches en El Trompo", con la que el museo continúa ampliando sus propuestas creativas dirigidas al público adulto.

POR INTENTO DE ASESINATO



NICK PASQUAL

Sentenciado a 32 años de prisión

El actor fue acusado intento de asesinato tras apuñalar en múltiples ocasiones a su exnovia. Durante la audiencia de sentencia, el histrión de 36 años recibió el veredicto que lo hará permanecer en prisión por más de tres décadas. Esto a solo un mes de ser declarado culpable de varios delitos graves contra la maquilladora Allie Shehorn, por intento de asesinato, robo y violencia doméstica.

BIZARRAP



Prestará su voz en "Toy Story 5"

El productor musical, ha sido anunciado como parte del elenco oficial de voces en español de la próxima película de Disney y Pixar, "Toy Story 5". De acuerdo con un comunicado emitido por The Exclusive Agency, el artista argentino dará vida a un "excéntrico y protector" integrante de la comunidad de juguetes llamado 'Santa de Jardín'.

Salud

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

VIDAFIT

VIVIR SALUDABLE

PRIMORDIAL EN TU SALUD

SALUD BUCAL Y PREVENCIÓN

REDACCIÓN
El Mexicano

Una buena higiene bucal y dental puede ayudar a prevenir el mal aliento, las caries y las enfermedades de las encías, y puede ayudarte a conservar sus dientes a medida que envejece. Se ha demostrado que establecer unos buenos hábitos de higiene bucal y dietética es esencial para conseguir y mantener un bienestar físico y emocional general a lo largo de la vida.

La salud bucal puede afectar tanto a su bienestar físico como emocional, ya que puede repercutir en la apariencia, las relaciones interpersonales, la dieta, la nutrición y el habla. Además, una enfermedad de la boca puede afectar al resto del cuerpo y es un factor que contribuye a una serie de afecciones secundarias. Unos dientes mal cuidados, torcidos o ausentes, o una mandíbula deformada, pueden interferir en el habla, dificultar y hacer más dolorosa la masticación de los alimentos y obligar a realizar costosos procedimientos correctivos.

Las caries son lugares dolorosos en los dientes donde la caries ha comido el esmalte y ha expuesto la raíz del diente. Los alimentos o líquidos calientes o fríos pueden enviar una señal dolorosa de que algo va mal. Las caries pueden no presentar ningún síntoma hasta que el diente haya sufrido un daño importante. Por eso son tan importantes las visitas regulares a su profesional de la odontología. Los primeros signos de caries son más fáciles de tratar que los casos avanzados.



PARA PROTEGER SU SALUD BUCAL, PRACTIQUE UNA BUENA HIGIENE BUCAL A DIARIO.

CEPÍLLATE LOS DIENTES AL MENOS DOS VECES AL DÍA DURANTE DOS MINUTOS CADA VEZ. UTILIZA UN CEPILLO DE CERDAS SUAVES Y UNA PASTA DENTAL CON FLÚOR.



UTILIZA UN ENJUAGUE BUCAL PARA ELIMINAR LAS PARTÍCULAS DE COMIDA QUE QUEDAN TRAS EL CEPILLADO Y EL USO DEL HILO DENTAL.



Identifica las señales

Un ejemplo de la mala salud bucodental es la enfermedad de las encías, que puede ser leve en las fases iniciales, pero que puede conducir a problemas mucho más graves si no se trata. La enfermedad de las encías o enfermedad periodontal puede provocar la pérdida de dientes, infecciones y otras complicaciones.

Además de las complicaciones para los dientes y las encías, las investigaciones han relacionado la enfermedad periodontal con otros problemas de salud, como complicaciones cardíacas, accidentes cerebrovasculares, complicaciones de la diabetes y problemas respiratorios. Una buena salud dental es una combinación de mantenimiento diario adecuado (cepillado e hilo dental) junto con visitas regulares a su profesional de la salud dental. Las personas con dientes torcidos, mandíbulas desalineadas y otros problemas en la boca suelen beneficiarse de los procedimientos de ortodoncia, como los aparatos de ortodoncia u otras técnicas para corregir los problemas. Tu profesional de la salud dental puede

ayudarte a decidir cómo abordar los problemas. Los aparatos de ortodoncia, que antes eran sólo para adolescentes, pueden ayudar a personas de todas las edades a corregir los problemas de sus dientes y mandíbulas. Los procedimientos de ortodoncia no sólo mejoran su aspecto, sino que también pueden mejorar la masticación y la digestión adecuada de los alimentos, así como algunos problemas del habla. Las visitas regulares a su profesional de la salud dental le ayudan a mantener unos dientes, encías y boca sanos.



INFECCIONES

Alerta de no cuidar tus dientes

Endocarditis: Esta infección del revestimiento interior de las cámaras o válvulas del corazón suele producirse cuando las bacterias u otros gérmenes procedentes de otra parte del cuerpo, como la boca, se propagan por el torrente sanguíneo y se adhieren a determinadas zonas del corazón.

Enfermedades cardiovasculares: Aunque la conexión no se entiende del todo, algunas investigaciones sugieren que las enfermedades del corazón, la obstrucción de las arterias y los accidentes cerebrovasculares podrían estar relacionados con la inflamación y las infecciones que pueden causar las bacterias orales.

Embarazo y complicaciones en el parto: La periodontitis se ha relacionado con el nacimiento prematuro y el bajo peso al nacer.

Neumonía: Ciertas bacterias de la boca pueden ser arrastradas a los pulmones, causando neumonía y otras enfermedades respiratorias.

Caries: Son agujeros que dañan la estructura de los dientes.

Gingivitis: Hinchazón, la inflamación y el sangrado de las encías,

Periodontitis: Destrucción de los ligamentos y el hueso que sostienen los dientes, lo que a menudo conduce a la pérdida de estos.

Abscesos, dolor, incapacidad para usar los dientes.



Utiliza un enjuague bucal para eliminar las partículas de comida que quedan tras el cepillado y el uso del hilo dental.

Sigue una dieta saludable y limite los alimentos y bebidas azucaradas.

Sustituye el cepillo de dientes cada tres o cuatro meses, o antes si las cerdas están desgastadas o se abren.

Programa revisiones y limpiezas dentales periódicas.

Evita el consumo de tabaco.